

INFORME ANUAL 2021

Consejo para el Seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario



El único peso que debería importarte es el de tu corazón



MEMORIA ANUAL 2021

DEL CONSEJO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PACTO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONTRA LOS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO

Ilustración de portada: Primer Premio del Concurso Escolar de Carteles “La vida se vive, no se pesa” de prevención de los trastornos del comportamiento alimentario (autora Claudia García Jiménez, Instituto de Educación Secundaria Sierra de Guadarrama)



CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Viceconsejería de Humanización Sanitaria

Coordina, diseña y edita

Viceconsejería de Humanización Sanitaria

Soporte

Archivo electrónico

Edición

Julio 2021

Publicado en España – Published in Spain



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

ÍNDICE

<i>Trastornos del Comportamiento Alimentario.....</i>	3
<i>Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario.....</i>	4
<i>Consejo para el Seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario.....</i>	6
<i>Seguimiento de Actuaciones desarrolladas por las Consejerías de la Comunidad de Madrid</i>	13
<i>Área Comercio</i>	14
<i>Área Consumo</i>	24
<i>Área Deportes.....</i>	27
<i>Área Educación.....</i>	30
<i>Área Infancia y Familia.....</i>	34
<i>Área Juventud.....</i>	44
<i>Área Sanidad.....</i>	46
<i>Salud Pública.....</i>	46
<i>Asistencia Sanitaria.....</i>	53
<i>Atención Primaria.....</i>	55
<i>Atención Hospitalaria.....</i>	56
<i>Hospital Infantil Niño Jesús.....</i>	58
<i>Hospital Clínico San Carlos.....</i>	61
<i>Hospital Infanta Leonor.....</i>	63
<i>Hospital La Paz.....</i>	65
<i>Hospital Gregorio Marañón.....</i>	69
<i>Hospital de Móstoles.....</i>	72
<i>Hospital Ramón y Cajal.....</i>	77
<i>Hospital Santa Cristina.....</i>	81
<i>Centro San Juan de Dios Ciempozuelos.....</i>	90
<i>Comisión de Casos Complejos.....</i>	91
<i>Formación e Investigación.....</i>	92
<i>Valoración IMC en Pasarelas de Moda.....</i>	96

1. TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO

Los trastornos del Comportamiento Alimentario son un conjunto de alteraciones graves relacionadas con la ingesta de comida, cuyo origen se encuentra en múltiples factores. Es un problema de salud mental que puede llegar a poner en peligro la vida de quien lo sufre, que requiere de apoyo y tratamiento y que es importante prevenir, sobre todo en la población más joven.

Hablamos de trastornos de la conducta alimentaria (TCA) para referirnos a un conjunto de alteraciones graves relacionadas con la ingesta de alimentos (restricción prolongada de comida, atracones, obsesión por el peso y la imagen corporal, pérdida de peso,...) asociadas a determinadas anomalías psicológicas (elevado nivel de perfeccionismo, impulsividad, baja autoestima, insatisfacción con la imagen corporal, etc.).

Se trata de un problema de salud mental que aparece con más frecuencia en la adolescencia, debido a la mayor vulnerabilidad en esta etapa de la vida, en la que se está formando la identidad y se producen cambios corporales importantes. La incidencia es mayor en mujeres.

Estos trastornos no son únicamente un signo de problemas con la comida, sino que reflejan la manera en que algunas personas afrontan su vida, siendo la ingesta del alimento la única manera en la que pueden ejercer algún control ante situaciones y emociones que no dominan y la forma en que pueden calmar su ansiedad.

Los TCA son trastornos relacionados con la autopercepción y la distorsión de la imagen corporal. Los más frecuentes son la anorexia y la bulimia. Las personas que los padecen muestran una preocupación excesiva por no engordar, a pesar de que su peso sea normal o muy por debajo de lo normal.

Desde hace años se considera los TCA como un fenómeno cuya causa se encuentra en múltiples factores, resultado de la interacción de aspectos psicológicos, familiares, biológicos y socioculturales (entre ellos el “canon de belleza” en la sociedad actual y la presión social por ajustarse a él).

Cada persona tiene una historia particular, una forma de entender la vida, de enfrentarse a los problemas, de resolver los conflictos y, por supuesto, tiene una opinión sobre sí misma que en ocasiones puede no ser satisfactoria. La forma y el momento particular en que cada persona vive, siente, asimila o interioriza estas situaciones contribuyen, entre otros factores, a que padezca uno de estos trastornos o no.



2. PACTO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONTRA LOS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO

El Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario, suscrito a principios de 2007, nace de la sensibilidad y la preocupación del Gobierno Regional ante el grave problema que suponen estos desórdenes para quienes los padecen, para sus familiares y su entorno social, con el propósito de coordinar actuaciones y promover compromisos de distintos agentes sociales, dirigidos a fomentar y difundir una imagen saludable.

Para ello, este amplio acuerdo involucra a las Consejerías con competencias en la materia y a cerca de 200 entidades públicas y privadas, entre las que se encuentran colegios profesionales, agentes sociales y económicos, asociaciones de pacientes y familiares, universidades, organizaciones de consumidores, agencias de modelos, creadores de moda, empresas de confección, escuelas de gimnasia, ballet y danza, asociaciones de familias y de padres, sector publicitario, medios de comunicación, Ifema, la Federación Madrileña de Municipios, o el Consejo Escolar de la Comunidad.

El Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario tiene el objetivo de:

- ✓ Profundizar y alcanzar un compromiso firme para que los condicionantes socioculturales dejen de ser una amenaza para la salud, especialmente de los jóvenes, en cuanto a los trastornos del comportamiento alimentario, y en concreto de la anorexia y la bulimia.
- ✓ Adoptar e impulsar, en los distintos ámbitos sociales (sanitario, escolar, familiar, deportivo, empresarial de la moda, publicitario, etc) los mecanismos de colaboración necesarios, así como las medidas encaminadas a:
 - Modificar el entorno que favorece la adopción de conductas y trastornos del comportamiento alimentario.
 - Mejorar la educación y la información en este ámbito, especialmente en los colectivos más susceptibles.
 - Concienciar a los ciudadanos frente a las prácticas nutricionales de riesgo.
 - Proporcionar una atención sanitaria integral a los pacientes con trastornos del comportamiento alimentario, y en concreto de la anorexia y la bulimia.

Para alcanzarlo, contempla el desarrollo de 24 medidas concretas, que incluyen la realización de actuaciones de diversa índole por parte de las distintas Consejerías con competencias en la materia.

El Pacto Social quiere aprovechar la fuerza de la acción colectiva para fomentar la responsabilidad de las empresas y de los individuos en la lucha contra los trastornos del comportamiento alimentario y, por ello, el acuerdo está abierto a nuevas adhesiones a través del portal institucional de la Comunidad de Madrid www.madrid.org.



5

El Pacto Social contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario tiene el propósito de coordinar actuaciones y promover compromisos de distintos agentes sociales, dirigidos a fomentar y difundir prácticas nutricionales, estilos de vida e imagen saludables.



3. CONSEJO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PACTO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONTRA LOS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO

El Consejo para el Seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario tiene como objeto el seguimiento de la ejecución de las medidas y compromisos previstos en el Pacto Social, la evaluación de los resultados obtenidos y la formulación de propuestas que permitan avanzar en los objetivos establecidos en dicho acuerdo.

Se crea por Decreto 11/2007, de 1 de marzo, del Consejo de Gobierno, como órgano colegiado de carácter consultivo y asesor.

Desde entonces, distintos Decretos han ido introduciendo sucesivas modificaciones, fundamentalmente en lo que se refiere a la adaptación de la composición del Consejo a las estructuras orgánicas de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

La última fue mediante el Decreto 99/2016, de 18 de octubre, del Consejo de Gobierno que, además de en su composición, introduce algunos cambios en aspectos organizativos y de funcionamiento, simplificando también la estructura de este órgano, con el principal propósito de hacer más ágil y eficiente su actividad.

De manera que, de acuerdo con lo establecido en esta última norma, el Consejo para el Seguimiento del Pacto Social los Trastornos del Comportamiento Alimentario, es un órgano colegiado de carácter consultivo y asesor, adscrito a la Consejería de Sanidad, integrado por el Presidente, que es el titular de la Viceconsejería con competencias en materia de sanidad, el Vicepresidente, que es el titular de la Dirección General con competencia en materia de coordinación de la atención al ciudadano y humanización de la asistencia sanitaria (en la actualidad Viceconsejería de Humanización Sanitaria), el Secretario, que es un funcionario de la Consejería de Sanidad designado por el Presidente, y los siguientes Vocales:

- ✓ Titular de la Dirección General con competencia en materia de comercio y consumo o persona en quien delegue.
- ✓ Titular de la Dirección General con competencia en materia de educación infantil, primaria y secundaria o persona en quien delegue.
- ✓ Titular de la Dirección General con competencia en materia de juventud y deportes o persona en quien delegue.
- ✓ Titular de la Dirección General con competencia en materia de familia y menores o persona en quien delegue.
- ✓ Titular de la Dirección General con competencia en materia de mujer o persona en quien delegue.

- ✓ Titular de la Oficina de Cultura y Turismo o persona en quien delegue (en la actualidad Dirección General con competencia en materia de promoción cultural).
- ✓ Titular de la Dirección General con competencia en materia de salud pública o persona en quien delegue.
- ✓ Titular de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria o persona en quien delegue.
- ✓ Titular de la Gerencia Asistencial de Atención Hospitalaria o persona en quien delegue (en la actualidad Gerencia Asistencial de Hospitales).
- ✓ Titular de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental o persona en quien delegue (en la actualidad Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones).
- ✓ Dos Vocales en representación de la organización empresarial intersectorial más representativa de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Dos Vocales en representación de las organizaciones sindicales más representativas de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Un Vocal en representación de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al Pacto, cuya actuación se desarrolle dentro del ámbito competencial de las Consejerías implicadas (en las áreas de comercio y consumo, educación, juventud, deportes, familia y menores, mujer, cultura y sanidad).

7

Con la finalidad de permitir la máxima representatividad en este órgano, el Decreto que regula su composición y funcionamiento establece un sistema de representación rotatorio de estas entidades.

Desde el mes de febrero, y en virtud de la Orden 183/2021, de 18 de febrero, del Consejero de Sanidad por la que se procede al cese y nombramiento de vocales no natos, ocupan vocalía en el Consejo:

- ✓ Organización de Consumidores y Usuarios OCU.
- ✓ Asociación Española para el Estudio de los Trastornos del Comportamiento Alimentario.
- ✓ Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado Francisco Giner de los Ríos.

Por acuerdo del Consejo, forma parte también del mismo como Vocal, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y asiste, en este caso en calidad de invitado, la Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y la Bulimia ADANER.



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 11** *ORDEN 183/2021, de 18 de febrero, del Consejero de Sanidad, por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales No Natos del Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: La anorexia y la bulimia.*

El Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: La anorexia y la bulimia, se crea por Decreto 11/2007, de 1 de marzo, del Consejo de Gobierno, como órgano colegiado de carácter consultivo y asesor, con el objeto del seguimiento de la ejecución de las medidas y compromisos previstos en el Pacto Social, la evaluación de los resultados obtenidos y la formulación de propuestas que permitan avanzar en los objetivos establecidos en dicho pacto.

El apartado 4, letras m) a q), de su artículo 5 determina, respecto a su composición, que tendrán la consideración de Vocales del Consejo, un representante de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al pacto, cuya actuación se desarrolle dentro del ámbito competencial de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (en el área de comercio y consumo), un representante de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al pacto, cuya actuación se desarrolle dentro del ámbito competencial de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (en el área de educación); un representante de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al pacto, cuya actuación se desarrolle dentro del ámbito competencial de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (en las áreas de juventud y deportes); un representante de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al pacto, cuya actuación se desarrolle dentro del ámbito competencial de la Consejería de Políticas Sociales y Familia (en las áreas de familia y mujer); un representante de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al pacto, cuya actuación se desarrolle dentro del ámbito competencial de la Oficina de Cultura y Turismo (en el área de cultura); y un representante de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al pacto, cuya actuación se desarrolle dentro del ámbito competencial de la Consejería de Sanidad.

El apartado 1 del artículo 6 del citado Decreto, estipula un sistema de representación rotatorio de estas entidades, asociaciones e instituciones, estableciéndose este turno rotatorio en el apartado 2, por orden de fecha de adhesión y, en caso de igualdad de condiciones de adhesión, por sorteo. El nombramiento y cese de estos vocales se realiza por orden del titular de la Consejería de Sanidad, de acuerdo con el apartado 3 de este mismo artículo.

El Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario en su sesión celebrada el día 10 de febrero de 2020, propone la renovación y designación de nuevos vocales.

No obstante, no ha sido posible proceder a la sustitución de todos los vocales salientes, al haber manifestado las entidades adheridas al pacto no estar en situación o disposición de nombrar representante en todos los casos.

En virtud de la propuesta del Consejo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 6 del Decreto 11/2007, de 1 de marzo, por el que se crea el Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: La anorexia y la bulimia, a iniciativa de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al Pacto Social, y a propuesta de las respectivas Consejerías, según su ámbito competencial,

DISPONGO

Primero

Cesar como Vocales del Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia, agradeciéndoles los servicios prestados, a:

- Doña María Jesús Martín Fernández, en su condición de Directora de Marca de Trucco, y en representación de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al pacto, cuya actuación se desarrolla dentro del ámbito competencial de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
- Doña Enriqueta Román Riechmann, en su condición de Presidente de la Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica, y en representación de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al pacto, cuya actuación se desarrolla dentro del ámbito competencial de la Consejería de Sanidad.
- Doña Gema Vallespín Pascua, en su condición de Gerente de la Fundación para la Danza Víctor Ullate, y en representación de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al pacto, cuya actuación se desarrolla dentro del ámbito competencial de la Oficina de Cultura y Turismo.
- Doña Carmen Gallardo Pino, en su condición de Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos, y en representación de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al pacto, cuya actuación se desarrolla dentro del ámbito competencial de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
- Doña Paloma Martínez Heras, en su condición de Directora de Gestión de Grupo EXTER, S.A., y en representación de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al pacto, cuya actuación se desarrolla dentro del ámbito competencial de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

Segundo

Nombrar Vocales del Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia, a:

- Doña Cecilia Callejo Fernández, en su condición de Responsable del Área de Nutrición del Departamento Técnico de Salud y Alimentación de la Organización de Consumidores y Usuarios OCU, y en representación de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al pacto, cuya actuación se desarrolla dentro del ámbito competencial de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.
- Doña Mar Faya Barrios, en su condición de Vocal de la Asociación Española para el Estudio de los Trastornos del Comportamiento Alimentario, y en representación de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al pacto, cuya actuación se desarrolla dentro del ámbito competencial de la Consejería de Sanidad.
- Doña María Carmen Morillas Vallejo, en su condición de Presidenta de la Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado Francisco Giner de los Ríos y en representación de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al pacto, cuya actuación se desarrolla dentro del ámbito competencial de la Consejería de Educación y Juventud.

Tercero

La presente Orden causará efecto desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Sanidad (artículos 123 y 124 de la

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad en lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Madrid, a 18 de febrero de 2021.

El Consejero de Sanidad,
ENRIQUE RUIZ ESCUDERO

(03/7.392/21)

10



En la reunión del Consejo celebrada el 5 de octubre de 2021, se aprobó la Memoria de Actividad 2020 y se presentó el balance del Plan Estratégico de Salud Mental 2018-2020, ejecutado íntegramente.

En relación con los Trastornos del Comportamiento Alimentario, se expusieron las medidas de ampliación y refuerzo de distintos dispositivos, como el Hospital de Día de Santa Cristina o las unidades TCA de los hospitales Clínico San Carlos y de Móstoles, destacando la puesta en funcionamiento de la nueva unidad de media estancia para pacientes adultos y menores, que ha convertido a Madrid en la única Comunidad Autónoma con un recurso de estas características.



11

El Consejo para el seguimiento del Pacto Social es un órgano colegiado de carácter consultivo y asesor que tiene como objeto el seguimiento de la ejecución de las medidas y compromisos previstos en el Pacto, la evaluación de los resultados obtenidos y la formulación de propuestas que permitan avanzar sus objetivos.

Tanto la experiencia acumulada desde la creación de este órgano, como las nuevas reestructuraciones en el número, composición, estructura y competencias de las Consejerías de la Comunidad de Madrid acontecidas desde la publicación del Decreto 99/2016, determinan la necesidad de reformar algunos aspectos en relación con el mismo.

Con objeto de dar respuesta a esta necesidad, se está trabajando en un proyecto normativo que posibilite la permanencia de la norma aun cuando se produzcan cambios en las estructuras administrativas. Fundamentalmente se pretende que la denominación de los distintos órganos que participan en el Consejo, como consecuencia de futuras modificaciones de posibles nuevos decretos de estructuras orgánicas, no afecten a la composición y funcionamiento del mismo.

Por otra parte, se aprovechará también para actualizar las vocalías, atendiendo a las competencias que efectivamente tienen en relación con actuaciones en el ámbito de los trastornos del comportamiento alimentario, así como para simplificar el procedimiento de designación y nombramiento de vocales no natos.



4. SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES

4.1. ÁREA COMERCIO

La importancia de la correcta alimentación como medio para conseguir la promoción de la salud está fuera de toda duda. Los hábitos alimentarios de la sociedad española se están alejando de la llamada dieta mediterránea y los nuevos estilos de vida, así como la fuerza de los medios de comunicación con la publicidad como instrumento de promoción de estereotipos y conductas socialmente aceptables, obliga a plantearse nuevas estrategias de modificación de hábitos que van más allá de la difusión de conocimientos para conducir al estímulo de actitudes positivas hacia la salud y al desarrollo de comportamientos saludables.

La promoción de la salud representa un proceso que comprende lo social y lo político y, no solamente abarca acciones dirigidas al fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sino también las acciones dirigidas hacia los cambios sociales, ambientales y las condiciones económicas, así como a suavizar sus impactos sobre la salud pública e individual.

En este empeño de promocionar la salud, tanto el gobierno regional como el sector comercial de la Comunidad de Madrid, han implementado acciones que incluyen oportunidades de aprendizaje, e implican algunas formas de comunicación destinadas a la puesta en valor de artículos y hábitos cuyo consumo conducen a la salud individual y colectiva.

La filosofía que subyace en cada una de estas acciones, además de la dinamización de la actividad comercial, es la puesta en valor y la difusión de los productos artesanos y saludables para la formación de los hábitos alimentarios.

La promoción de una alimentación saludable se realiza desde la estructura institucional autonómica, en colaboración con la administración local y el sector comercial, dando a conocer, a través de las campañas y programas detallados en la presente memoria, el origen, propiedades, método de producción y puntos de comercialización de productos y artículos considerados saludables, es decir, aquellos que al consumirlos tienen efectos positivos sobre el organismo y conllevan a una dieta equilibrada.

Partiendo de estas premisas, la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, a través de la Dirección General de Comercio y Consumo y, concretamente desde el Área de Comercio, a lo largo del ejercicio 2021, implementó directamente y, en colaboración con otros agentes públicos y privados, las acciones promocionales que se describen a continuación.

AYUDAS A ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE COMERCIANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo se ha considerado conveniente impulsar actuaciones directamente vinculadas a la dinamización comercial, con el objetivo fundamental de potenciar las ventas y de facilitar el desarrollo empresarial, apoyando la generación de actividad y

contribuyendo al mantenimiento de la ya existente. Actuaciones que se traducen en una serie de instrumentos encaminados a revitalizar la actividad comercial de la Región, así como a revalorizar los establecimientos comerciales de proximidad y sus productos.

La necesidad que ha experimentado el sector comercial de afrontar situaciones críticas, como ha sido el caso de la pandemia provocada por la COVID-19, ha puesto de manifiesto la necesidad de prepararle para combinar las bondades de la venta presencial, con las innegables ventajas de competir más globalmente, a través de la incorporación de procesos de digitalización en sus promociones, acciones de venta y también en su gestión empresarial.

De esta forma, con el apoyo directo a la digitalización e incorporación del comercio minorista de la región a los procesos que integran tecnología de información y comunicación, se contribuye a la mayor competitividad del comercio, facilitándole el acceso a un mercado cada vez más global y exigente, acorde con las nuevas demandas de clientes y consumidores.

A través de estas **herramientas tecnológicas**, se promocionan los productos alimentarios saludables, igualmente permiten implementar diferentes estrategias mediante el “**marketing saludable**” para fomentar las **prácticas alimenticias** y así favorecer su imagen.

El marketing saludable se ha convertido en tendencia porque la **digitalización** ha conseguido **modificar** los **hábitos de compra** del consumidor, y las empresas se encargan de promocionar **productos y hábitos saludables** contando con herramientas SEO (Search Engine Optimization - optimización para motores de búsqueda) para aumentar sus ventas y darse a conocer de forma rápida, económica y sencilla.

La venta por Internet ya está integrada en el presente como algo seguro, así como los canales de redes sociales y la colaboración de influencers. Estas personas, con conocimientos de informática y desparpajo innato, se dedican a grabar vídeos promocionando ciertos productos ofrecidos por las marcas y valorando su calidad y salubridad.

Aportan consejos y técnicas para modificar los hábitos alimenticios en el día a día y convertirlos en saludables, de la misma forma que la misma alimentación. Los profesionales de nutrición son los que más confianza transmiten en sus discursos y su forma de enseñar a comer sano, por eso las empresas apuestan por ellos.

En este contexto, se publica, con fecha 16 de julio de 2021, el extracto de la Orden de 8 de julio de 2021 dirigida a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Comerciantes para el desarrollo de acciones de promoción comercial y de proyectos para la digitalización del comercio minorista.

Entre los proyectos beneficiados se encuentran, entre otros, los siguientes:

- ✓ Campaña de digitalización y promoción realizada por LA UNICA, Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución.



- ✓ Mejora de la digitalización y promoción de las pescaderías tradicionales mediante actuaciones de comunicación hacia el consumidor final por medios digitales y realización de campañas promocionales, publicación en revistas específicas, etc., puesta en marcha por la Asociación de Empresarios Detallistas de Pescados de Madrid, ADEPESCA.
- ✓ Creación de marca digital corporativa de los Mercados de Madrid promovida por la Federación de Comercio Agrupado y Mercados de la Comunidad de Madrid, COCAM.
- ✓ Acciones de difusión, comunicación y promoción de distintas campañas y eventos a través de medios escritos, digitales y en puntos de venta, por la Asociación de Empresarios Artesanos de Pastelería y Panadería de la Comunidad de Madrid, ASEMPAS.
A través de estas campañas abanderan acciones para la puesta en valor de la pastelería artesanal frente a la industrial, así como para defender su prestigio y los beneficios que su elaboración artesanal tiene para la salud.

Asimismo, se ha creado el Sello de Pastelería Artesana, para asesorar en la adecuada implantación de sistemas de calidad, con el objetivo de identificar y apoyar a las empresas que elaboran sus productos de forma artesana. Se trata de una garantía de calidad y un instrumento para identificar la procedencia de los productos artesanos, además de un medio para que las pastelerías artesanas ofrezcan un grado de confianza extra a sus clientes y puedan competir así con los productos industriales.

- ✓ Fomento y difusión de acciones de digitalización para el comercio especializado de carnes y derivados, acciones formativas y campañas informativas en materia de digitalización a cargo de la Asociación de Carniceros y Charcuteros de Madrid, CARNIMAD.
- ✓ Proyecto Digital Signage o Señalización Digital del Mercado de Antón Martín realizado por la Asociación de Comerciantes Minoristas del Mercado de Antón Martín.
- ✓ Actividades de digitalización para la venta on line en los puestos del Mercado de Santa María de la Cabeza, a cargo de la Asociación Profesional de Comerciantes del Mercado de Santa María de la Cabeza.
- ✓ Implementación de la digitalización de los puestos, campaña de marketing, gestión de contenidos audiovisuales y desarrollo de la web del Mercado de Las Águilas, promovido por la Asociación Profesional de Comerciantes del Mercado de Las Águilas.
- ✓ Consolidación de la digitalización de todos los comercios del Mercado de Chamberí, implantación de la venta on line, realización de una campaña de marketing y de difusión en redes sociales, impulsados por la Asociación Profesional de Comerciantes del Mercado de Chamberí.
- ✓ Proyecto de digitalización y actualización de los comercios y presencia de los mismos en las redes sociales y en una página web, market place y realización del plan de marketing

del Mercado de Prosperidad, a cargo de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Prosperidad.

- ✓ Consolidación del proyecto de digitalización y de venta on line y realización de una campaña de marketing corporativa en el Mercado de La Paz, promovida por la Asociación de Comerciantes del Centro Comercial La Paz.
- ✓ Implementación del Proyecto Mercado 47 para la Digitalización del Mercado de Villaverde Alto, por la Asociación Profesional de Comerciantes del Mercado de Villaverde Alto.
- ✓ Desarrollo de actuaciones de promoción comercial y otras actuaciones de digitalización del Mercado de Villa de Vallecas, impulsado por la Asociación Profesional de Comerciantes del Mercado de Villa de Vallecas.

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE ORDENACIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Tras la implementación del Programa “Diagnóstico global del pequeño comercio minorista de la Comunidad de Madrid”, se han tenido en cuenta las propuestas y recomendaciones de los resultados de los informes de seguimiento de los comercios integrantes del Programa, detectándose una serie de puntos críticos y/o desfavorables en los puntos de venta de los sectores de referencia, que minoran la competitividad del comercio, poniéndose de manifiesto carencias en materia de ordenación, promoción y fomento de la actividad comercial.

17

Por su carácter global, también se consideraron los datos y análisis de situación del sector recogidos en las memorias e informes remitidos por las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Comerciantes.

Respecto a la problemática global del colectivo del pequeño comercio independiente de proximidad de producto perecedero (alimentación), de acuerdo a las manifestaciones de los propios comercios participantes, se centra en cómo afrontar la competencia de otros formatos comerciales. Así, se pone de manifiesto un gran desconocimiento en las herramientas y técnicas de promoción y comercialización existentes en el mercado para atraer a los consumidores.

Uno de los mayores problemas con los que se enfrentan estos sectores para su subsistencia y profesionalización, y de acuerdo a lo que manifiestan los comercios participantes, es la proliferación de competencia desleal que vende alimentación en comercios sin la exigible especialización.

En cuanto a la normativa legal, es necesario recalcar que una buena parte de las empresas de comercio de los sectores señalados desconocen la normativa que rige en materia comercial, de obligado cumplimiento de cara al consumidor.

Por otra parte, en los pequeños comercios tradicionales e independientes de proximidad de producto perecedero, el nivel de innovación tecnológica es medio. Respecto al uso de las TIC, no



saben cómo plantearse la utilización y orientación aplicada al pequeño comercio tradicional, pues el e-commerce, en la mayor parte de los puntos de venta, no tiene viabilidad práctica alguna si no se gestiona dentro de una estrategia de posicionamiento disruptiva en el entorno de la alimentación.

En cumplimiento de lo anteriormente expuesto, a los comercios de proximidad de los sectores descritos se les proporciona conocimientos y recomendaciones en materia de ordenación, promoción y fomento para que mejoren su nivel de preparación técnica para poder gestionar sus comercios.

A través de la asistencia técnica se realiza, a su vez, una investigación de mercado, dirigida a generar información válida que les permita mejorar su nivel de desarrollo comercial.

El instrumento utilizado es un **Convenio de Colaboración** para el año 2021, firmado el 23 de marzo de 2021, que, en materia de **alimentación**, se realiza con las siguientes asociaciones de comerciantes:

- Federación Madrileña de Detallistas de la Carne (FEDECARNE).
- Asociación de Empresarios Detallistas de Frutas y Hortalizas de la Comunidad de Madrid (ADEFRUTAS).
- Asociación de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados de la Comunidad de Madrid (ADEPESCA).
- Asociación de Empresarios Artesanos del Sector de Pastelería de Madrid (ASEMPAS).
- Asociación Sindical de Detallistas de Huevos, Aves y Caza (ASDHAC).
- Asociación Madrileña de Empresarios de Aumentación y Distribución (LA ÚNICA).
- Federación de Comercio Agrupado y Mercados de la Comunidad de Madrid (COCAM).

18

PRESENTACIÓN DE LA CORONA DE LA ALMUDENA

El 3 de noviembre, y con motivo de la celebración de la festividad de La Almudena, se presentó en el Centro de Innovación Gastronómica de Platea Madrid, a manos de la Asociación de Pasteleros de Madrid (ASEMPAS), el tradicional dulce denominado “Corona de la Almudena”.

Según estimación de dicha asociación, los madrileños consumieron durante estos días, en las cerca de 600 pastelerías existentes en la Comunidad, aproximadamente unas 290.000 piezas de “Coronas de La Almudena”.

Se trata de un dulce en forma de corona, la pieza más demandada tiene un peso de medio kilo, y con diferentes rellenos como nata, trufa o crema. Es un dulce que cada año gana más adeptos en Madrid.



La Asociación de Pastelería Artesana de Madrid se sumó de esta manera, y desde hace ya años,



a la celebración de la Patrona de Madrid y, por tratarse de la patrona del gremio de los pasteleros “Nuestra Señora de la Almudena”, con la aportación de este dulce para **fomentar** e incorporar a las tradiciones, y que las **nuevas generaciones** vayan conociendo y disfrutando de los **dulces típicos artesanos** de la Comunidad de Madrid.

La Dirección General de Comercio y Consumo participó en el evento, apoyando la labor de ASEMPAS en la promoción del sector de la pastelería, apostando por la calidad, con la implantación del sello artesano cofinanciado por esta Dirección General, y la innovación en el proceso de creación.

Los valores de calidad que defiende esta asociación vienen contemplados en la creación del “Sello Artesano de Calidad”, nacido en el año 2018 con el apoyo de la Dirección General de Comercio y Consumo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de identificar y apoyar a las pastelerías de Madrid que elaboran sus productos de forma artesana y tradicional.

19

ACCIONES DE LAS ASOCIACIONES DEL SECTOR

Como en años anteriores, las asociaciones y empresas del sector también han llevado a cabo sus propias acciones encaminadas a promover hábitos de vida saludables.

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DEL COMERCIO TEXTIL, COMPLEMENTOS Y PIEL (ACOTEX)

En el sector textil, ACOTEX continúa la labor de años anteriores por la **estandarización** de **tallas** entre los diferentes fabricantes para, en la medida de lo posible, que una talla 40 sea la misma para los diferentes fabricantes, así como establecer un tallaje mínimo en cuanto al diseño de los maniquís, donde se guarden y se observen facciones saludables, tanto en los maniquís como en las modelos, exigiéndoles un **tallaje mínimo saludable**.

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DETALLISTAS DE PESCADOS Y PRODUCTOS CONGELADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ADEPESCA)

- ✓ Realización de diversas actividades de digitalización de los negocios de pescaderías, con la puesta en marcha de un Marketplace exclusivo de pescaderías “La Pescadería Artesanal”, la digitalización de más de 40 pescaderías madrileñas y la elaboración de una guía con pautas sencillas para digitalizar las pescaderías, **fomentando** el **consumo** de **pescado**, sobre todo entre la población más joven.

- ✓ Jornada sobre Pescado y AOVE, realizada por FEDEPESCA, en la que se habló de la producción del aceite, las diferentes tipologías del mismo y también sobre el pescado, sus bondades, la **importancia** de estos productos en la **dieta** y la diferencia entre pescados azules, blancos y semigrasos. Además se puso de manifiesto uno de los nexos de unión más importantes entre el pescado y el aceite de oliva, como son las grasas poliinsaturadas, tan beneficiosas para la salud. Los asistentes pudieron catar diferentes tipos de aceites, así como diferentes elaboraciones con pescado hechas con los diferentes aceites que habían podido probar previamente. Estos productos pesqueros y sus elaboraciones fueron minuciosamente escogidos para incluir productos de cercanía.
- ✓ Jornada sobre innovación y nuevas tendencias en las pescaderías, realizada igualmente por FEDEPESCA, destinada a seguir dando a conocer a los consumidores los nuevos servicios que están ofreciendo las pescaderías tradicionales, como productos elaborados o semielaborados, y como se están adaptando a los cambios que el consumidor y los tiempos demandan.
- ✓ Facebook COMEPESCADO, dirigido a consumidores, donde se comparten contenidos de especial interés, así como recetas, recordando las bondades de los **productos pesqueros** y **acuícolas** e intentando **fomentar el consumo**.
- ✓ Blog COMEPESCADO, galardonado con el Premio Qcom.es la mejor web agroalimentaria en 2018, en este blog se comparten contenidos de especial interés para los consumidores, en los que se recuerdan las bondades de los productos pesqueros y acuícolas y se intenta fomentar el consumo (<http://www.comepescado.com/blog/>).

20



"COME PESCADO
RICO Y SANO"



Comer pescado es vivir sano: te explicamos por qué

Como componente fundamental de una dieta equilibrada, animar al consumo de los productos pesqueros, significa fomentar una vida saludable. Numerosos organismos, incluida la Organización Mundial de la Salud (OMS), subrayan la importancia de la ingesta de pescado en cualquier dieta equilibrada, pero no está de más hacer un breve repaso a las razones de ello.

ASOCIACIÓN DE CARNICEROS Y CHARCUTEROS DE MADRID (CARNIMAD)

La Asociación de Carniceros y Charcuteros de Madrid, fiel a su esencia de dar a conocer a profesionales del comercio especializado de carne y derivados y a consumidores, ha llevado a cabo acciones y publicado algunos artículos para dar a conocer la **importancia** del **consumo** de



carne en una **dieta equilibrada** y algunas pautas de interés para que se mantenga un consumo responsable, dando respuesta a las dudas del consumidor.

- ✓ Revista La Carne. Reserva muchos espacios a la divulgación e información de temas relacionados con estilos de vida saludables y hábitos de alimentación responsables.

NUTRI-SCORE EN LOS ESTABLECIMIENTOS MINORISTAS DE LA CARNE: ¿SEMÁFORO EN ROJO?

Por Elena Pino, Directora de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente de Carnimad, Ingeniera Agrícola, especializada en industrias agroalimentarias.

Nutri-score es una forma de expresar la información nutricional de los alimentos en la parte frontal del envase. Ya hemos hablado de su significado en anteriores publicaciones de la revista La Carne y no queremos ser reiterativos, pero nos gustaría volver a poner en contexto los distintos tipos de semáforo en función del resultado final que nos proporcionan la información nutricional del elemento.



La pretensión es que el consumidor, con una sola mirada a la parte frontal del producto, pueda realizar una cesta de compra más saludable. Actualmente, en nuestro país la implementación de Nutri-score es voluntaria en productos envasados, estando previsto que a finales de año entre en vigor en España una nueva legislación que regule su uso.

Muchos os preguntáis si esta nueva regulación va a afectar a los comercios minoristas de carne, y la respuesta es NO; los establecimientos de comercio especializado artesanal de derivados cárnicos ya se contemplan como excepción, o incorporar en su

etiquetado la información nutricional de los alimentos y, por lo tanto, quedan excluidos de la obligación de indicar el etiquetado Nutri-Score.

Pero, ¿y si hubieran que hacerlo? O... ¿si de forma voluntaria quieren ofrecer esta información al consumidor y poner en valor la elaboración artesanal frente a otros derivados cárnicos no artesanales?

En Carnimad hemos realizado un estudio en dos establecimientos de elaboración artesanal, de los siempre "controvertidos" Burger Meat y estos han sido los resultados:

VALORES NUTRICIONALES	Burger Meat de Buey Valores medios por 100g	%IR
VALOR ENERGÉTICO (KJ)	515,48	6,14
VALOR ENERGÉTICO(Kcal)	122,73	6,14
GRASAS TOTALES g	3,76	5,37
DE LAS CUALES SATURADAS g	1,66	8,29
HIDRATOS DE CARBONO g	2,06	0,79
DE LOS CUALES AZÚCARES g	0,03	0,03
FIBRA DIETÉTICA g	0,16	
PROTEÍNAS g	19,56	39,13
SAL g	1,18	19,71

LA CARNE - Julio - Septiembre 2021



Por María Santervás, Técnico de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente en Carnimad. Licenciada en Veterinaria y Máster en Calidad y Seguridad Alimentaria.

Cada vez es más frecuente que entre esas piezas de carnes de caza podamos encontrar cortes innovadores y preparados cárnicos elaborados con estas exclusivas carnes, que hasta hace unos años era prácticamente imposible ver en un mostrador. Y es que, donde antes encontrábamos cortes para rogar o filetes, ahora podemos ver elaborados con carne de caza como steak tartar, marinados y adobados, brochetas, burgers, y cortes como piernitas y paletas deshuesadas o rellenas, salmón... al estilo de lo que tradicionalmente los carniceros especializados venían haciendo con las piezas de vacuno y cerdo.

Este aumento en la variedad de productos al alcance del consumidor es, en parte, consecuencia del aumento de la demanda de carnes de caza, producido en nuestro país en el periodo comprendido entre los años 2017 y 2020 (según el informe realizado por ASICCAZA, en ese periodo el aumento de consumo es de casi 5 puntos: un 29,3% de los españoles consumen carne de caza una vez al año). Y es que, cada vez más, hay un número creciente de consumidores que se animan a preparar este tipo de carnes en casa (más aun desde la caída de la hostelería a raíz de los cierres causados por la Covid-19), a los que se necesitan ofrecerles formatos de venta atractivos y que sean fáciles de cocinar.

Uno de los principales inconvenientes que expone el consumidor a la hora de no elegir carnes de caza para consumir en casa es la idea preconcebida de la complejidad en la preparación de sus cortes, problema que se pueden solucionar fácilmente desde los establecimientos de carnicería, con cortes y preparados innovadores como el carpaccio, las burger, albóndigas, piezas deshuesadas, etc. Gran aceptación tienen los formatos ya listos para cocinar, como el carré de conejo o ciervo, o las brochetas de jabalí.

Otro de los inconvenientes que se encuentra el consumidor es la falta de oferta en los carniceros de nuestras calles y mercados, punto en el que los carniceros, que son los que mejor conocen al cliente, deben aplicarse e intentar ampliar el surtido, recurriendo como siempre a proveedores de confianza, y también haciendo una buena publicidad de sus productos, recomendando al consumidor las recetas que mejor se adaptan a cada formato de venta.

Entre los diferentes piezas, distinguiémoslas de caza mayor (jabalí, ciervo, corzo, gamo...) de las de caza menor (conejo, liebre, y aves como la perdiz, la becada o el pato), debiendo darle a cada tipo el lugar que le corresponde dentro de nuestros mostradores.

- ✓ Información publicada por CARNIMAD y su centro de formación EDUCARNE (Centro de Formación, Innovación y Desarrollo del sector cárnico, abierto a consumidores, profesionales del sector y otros colectivos profesionales relacionados).

<https://educarne.es/cambio-de-estacion-carnes-ideales-para-el-invierno/>

Artículo relacionado con la entrada del invierno el 21 de diciembre.

<https://educarne.es/la-carne-un-impulso-fundamental-para-la-evolucion-humana/>

Artículo sobre cómo consumir carne fue un punto fundamental en nuestro proceso evolutivo, ayudándonos a llegar a ser lo que hoy somos.

<https://educarne.es/no-te-creas-que-la-carne-de-cerdo-es-mala-2/>

Artículo, aprovechando la vuelta al cole, para derribar ideas erróneas y mitos relacionados con la carne.

<https://educarne.es/desmintiendo-mitos-sobre-la-carne-de-pollo/>

Artículo de María Santervás, formadora en higiene y seguridad alimentaria, explicando falsos mitos sobre la carne de pollo.

<https://educarne.es/las-mejores-carnes-para-cocinar-a-la-brasa/>

Artículo en el que se hace una recomendación de carnes para barbacoas.

<https://educarne.es/que-hay-de-diferente-entre-una-hamburguesa-y-una-burger-meat/>

Artículo, coincidiendo con el Día Internacional de la Hamburguesa, para aclarar cómo entender mejor su etiquetado y denominaciones.



<https://carnimad.es/las-5-hamburguesas-artesanas-mas-originales-de-madrid/>

Noticia sobre establecimientos en los que encontrar las cinco hamburguesas artesanas más originales de Madrid.

<https://educarne.es/consumo-equilibrado-de-carne-un-aliado-contra-el-coronavirus/>

Artículo sobre los beneficios del consumo de carne frente al coronavirus.

SUPERMEDADOS EROSKI

Comprometidos desde hace años en **fomentar** una **alimentación saludable** entre la población, han continuado publicando artículos y promoviendo actividades en este ámbito.

ESCUELA DE ALIMENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN EROSKI www.escueladealimentacion.es

En el Programa educativo para fomentar hábitos de vida saludables entre los escolares de Educación Primaria han participado 27 colegios de la Comunidad de Madrid. La finalidad de este programa es ayudar a reducir las tasas de sobrepeso y obesidad infantil. Se trata de sensibilizar a los escolares sobre la importancia de seguir una **alimentación equilibrada** y de mantener un **estilo de vida saludable**.

Durante todo el año 2021 se han publicado multitud de contenidos ligados a la alimentación saludable en todos sus canales digitales: News, App, Web (home junto con diferentes espacios) y Redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn. Estos contenidos parten de las diferentes campañas puestas en marcha:

- ✓ Lanzamiento productos EROSKI libres de grasa de palma.
- ✓ Campaña de visibilidad del Nutriscore en todos los productos de marca propia.
- ✓ Plan saludable, rico y barato: un sencillo plan de 15 días para que resulte muy fácil comer bien con dos menús semanales basados en la dieta mediterránea, que incluye la lista de compra, compuesta en su mayoría por productos frescos y productos con Nutriscore A y B y sin grasa de palma. Además, todos los platos siguen técnicas culinarias sencillas y son económicos

<https://eroski.es/wp-content/uploads/2021/08/Lista-y-men%C3%BA-saludables.pdf>

Durante 2021 también se ha trabajado en un plan de contenidos de continuidad bajo el hashtag **#alimentoquepiensas** con el objetivo de ayudar a las familias a tener una relación consciente y saludable con la alimentación. El programa, que se difunde mayoritariamente por los canales digitales, cuenta con contenidos informativos, recetas, eventos digitales y juegos, con una temática distinta cada mes (<https://www.eroski.es/alimentoquepiensas/>).

También mensualmente se comunican con los clientes que tienen interés por temas de salud y les mandan, a través de email, un boletín que incluye un informe nutricional basado en su compra (para aquellos que lo solicitan), así como información con temas de salud, retos, etc... ofreciéndoles un plan para comer bien.

Este plan está disponible en la web de Eroski, donde se puede encontrar una guía para una alimentación saludable <https://www.eroski.es/guia-alimentacion-saludable/>. Estos son algunos de los contenidos ligados a la alimentación saludable publicados durante 2021:

<https://www.consumer.es/alimentacion/alimentos-mas-azucar-como-reconocerlos.html>

<https://www.consumer.es/alimentacion/alergias-alimentarias-tipos-diagnostico.html>

<https://www.consumer.es/alimentacion/covid-dieta-recomendada.html>

<https://www.consumer.es/seguridad-alimentaria/cuanto-duran-alimentos-congelador-nevera.html>

<https://www.consumer.es/alimentacion/consejos-mejorar-dieta.html>.

4.2. ÁREA CONSUMO

Desde el Área de Consumo de la Dirección General de Comercio y Consumo, se ha llevado a cabo, dentro del Plan Regional de Educación en Consumo, dirigido a escolares de la Comunidad de Madrid, la impartición del Taller "Por dentro y por fuera ¡cuidate!" cuyo objetivo es la promoción de hábitos de consumo alimentario y estilos de vida saludable.

Se han realizado 158 sesiones de este taller educativo en distintos centros escolares de la Comunidad, con un total de 2.839 alumnos participantes, que obtuvieron una evaluación media de 9,41 sobre 10. En concreto, 62 sesiones se llevaron a cabo en centros de Educación Primaria y 96 en centros de Educación Secundaria, con una participación del alumnado total de 1.098 alumnos de Educación Primaria y 1.741 de Educación Secundaria.

Talleres Por dentro y por fuera ¡cuidate!

Talleres impartidos	158
	62 Talleres en Educación Primaria 96 Talleres en Educación Secundaria
Municipios participantes	21
Centros escolares participantes	36
Alumnos participantes	2.839
	1.355 niñas 1.484 niños
Evaluación media	9,41

24



Talleres y Participación por Municipio

Municipio	Niñas	Niños	Total	Centros	Talleres
Alcalá de Henares	126	153	279	2	13
Alcorcón	52	50	102	3	5
Algete	11	8	19	1	1
Arganda del Rey	23	31	54	1	3
Boadilla del Monte	88	95	183	2	10
Coslada	64	75	139	2	8
Fuenlabrada	140	156	296	5	16
Getafe	29	40	69	1	4
Guadalix de la Sierra	42	33	75	1	4
Majadahonda	23	26	49	1	5
Móstoles	142	173	315	3	19
Parla	47	75	122	1	10
Pinto	72	68	140	1	7
Pozuelo de Alarcón	10	9	19	1	2
Rascafría	7	12	19	1	1
Rivas Vaciamadrid	175	183	358	3	19
San Fernando de Henares	74	67	141	1	8
Torrejón de Ardoz	155	169	324	3	17
Tres Cantos	11	12	23	1	1
Valdemoro	37	28	65	1	3
Villarejo de Salvanes	27	21	48	1	2
TOTAL	1.355	1.484	2.839	36	158

25

La valoración cualitativa y cuantitativa de los talleres se ha recogido a partir de las fichas evaluativas entregadas en los centros escolares al finalizar cada uno de los talleres. Estas evaluaciones han sido conformadas por los profesores o tutores de cada aula y centro.

Los ítems evaluados han sido:

1. ¿Los contenidos le han parecido adecuados?
2. ¿La metodología utilizada le ha parecido adecuada?
3. ¿Los materiales utilizados le han parecido adecuados?
4. ¿La forma de exposición del formador/a le ha parecido adecuada?
5. ¿La calidad del taller recibido le ha parecido en general adecuada?
6. ¿Cuál considera que es su grado de satisfacción en general con la actividad realizada?



Talleres y Participación por Municipio

Municipio	1	2	3	4	5	6	Media
Alcalá de Henares	9,54	9,00	8,92	9,54	9,38	9,38	9,29
Alcorcón	10,00	9,80	9,80	10,00	9,80	9,80	9,87
Algete	8,00	8,00	9,00	8,00	8,00	8,00	8,17
Arganda del Rey	9,67	9,33	9,00	9,67	9,50	9,33	9,42
Boadilla del Monte	9,90	9,50	9,50	9,90	9,70	9,70	9,70
Coslada	10,00	10,00	9,50	9,50	9,50	9,50	9,67
Fuenlabrada	9,63	8,93	8,56	9,81	9,25	9,13	9,22
Getafe	9,25	9,50	9,00	9,75	8,75	8,50	9,13
Guadalix de la Sierra	9,75	9,75	9,25	10,00	10,00	10,00	9,79
Majadahonda	9,80	9,60	9,40	9,80	9,20	9,60	9,57
Móstoles	9,68	9,74	9,37	9,74	9,68	9,58	9,63
Parla	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
Pinto	9,57	9,28	9,14	9,43	9,29	9,43	9,36
Pozuelo de Alarcón	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
Rascafría	9,00	9,00	10,00	9,00	9,00	9,00	9,17
Rivas Vaciamadrid	9,42	9,11	9,16	9,54	9,37	9,26	9,32
San Fernando de Henares	9,75	9,38	9,13	9,75	9,38	9,00	9,40
Torrejón de Ardoz	9,29	9,00	8,94	9,06	9,00	9,00	9,05
Tres Cantos	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
Valdemoro	7,33	8,33	7,67	8,00	7,00	7,67	7,67
Villarejo de Salvanes	10,00	9,00	8,00	9,00	9,00	9,00	9,00
TOTAL	9,59	9,35	9,16	9,60	9,39	9,35	9,41

4.3. ÁREA DEPORTES

En ORDEN 1819/2017, de 22 de mayo, por la que se regula el Programa de colaboración institucional en proyectos de actividad física y salud, se marcan las pautas para el establecimiento de convenios de colaboración con los ayuntamientos madrileños, con los siguientes objetivos:

- ✓ La promoción de la actividad física para la mejora de la salud en todos los colectivos de la población, y en particular entre aquellos sectores de la población con más incidencia de sedentarismo.
- ✓ La adquisición de hábitos saludables en la etapa infantil y juvenil.
- ✓ La promoción de la práctica regular de actividad física en la etapa adulta.
- ✓ El mantenimiento y mejora de la autonomía de la población mayor.
- ✓ La contribución a optimizar los recursos sanitarios disponibles disminuyendo la prevalencia de enfermedad y contribuyendo a la reducción de la carga de enfermedades no transmisibles, a través de la lucha contra el sedentarismo.

Desde 2017 se ha venido realizando una convocatoria anual, con una participación media de unos 90 municipios.

En la quinta edición de la convocatoria, la correspondiente a 2020/2021, se desarrollaron 99 proyectos, de 94 municipios madrileños.

Todos los proyectos, en convenio entre los municipios y la Dirección General de Deportes, van enfocados a la realización de **actividad física** orientada a la **salud**, en la línea de cumplir con las recomendaciones que realiza la Organización Mundial de la Salud para los diferentes grupos de edad.

Estos proyectos se realizan, en su mayoría, a lo largo del curso escolar, procurando una práctica continua y la adquisición de hábitos de vida activa.

La información sobre **nutrición y hábitos alimenticios** es un contenido transversal de la mayoría de los proyectos.

Se recogen a continuación algunos de los proyectos en los que se realizan talleres nutricionales o se destaca especialmente este aspecto en los contenidos formativos de la actividad.

- ✓ Municipios: 22
- ✓ Participantes: 694

Municipio	Proyecto	Características
Ambite	<i>Punto Activo Ambite Jóvenes</i>	Incluye sesiones formativas para familias sobre hábitos nutricionales
Belmonte de Tajo	<i>Punto Activo Muévete en Belmonte</i>	Dirigido a niños/as y jóvenes, así como a adultos/mayores, incluye una sesión por grupo de edad sobre alimentación saludable
Cabanillas de la Sierra	<i>Punto Activa</i>	Dirigido a mayores, incluye talleres nutricionales
Canencia	<i>Punto Activo</i>	Dirigido a mayores, incluye coordinación con especialistas en alimentación y consejos nutricionales
Cercedilla	<i>La bici responsable</i>	Dirigido a niños/as y jóvenes, incluye recomendaciones nutricionales y de hábitos
Cervera de Buitrago	<i>Punto Activa</i>	Dirigido a mayores, incluye talleres nutricionales
El Berrueco	<i>Punto Activo</i>	Dirigido a mayores, incluye talleres nutricionales
El Molar	<i>Punto Activo</i>	Dirigido a mayores, incluye talleres nutricionales
El Vellón	<i>Punto Activo</i>	Dirigido a mayores, incluye talleres nutricionales
Estremera	<i>Punto Activo Estremera en marcha</i>	Para todas las edades, Incluye sesiones informativas sobre alimentación saludable
Horcajo de la Sierra Aoslos	<i>Horcajo de la Sierra-Aoslos en movimiento</i>	Incluye talleres sobre alimentación cardiosaludable
Humanes de Madrid	<i>Punto Activo Humanes es deporte, es salud</i>	Dirigido a adultos y mayores, incluye actividades de sensibilización sobre alimentación saludable
Lozoya	<i>Lozoya Innova e Integra II</i>	Dirigido a jóvenes, adultos y mayores, incluye un taller práctico sobre alimentación, cuidado personal y hábitos saludables
Manzanares El Real	<i>Manza activa y en familia</i>	Dirigido a adultos y familias, incluye talleres de hábitos alimenticios saludables
Montejo de la Sierra	<i>El Deporte nos mueve. Moviendo el corazón caminando hacia el Hayedo</i>	Dirigido a mayores y a familias, incluye una jornada informativa sobre alimentación saludable a cargo de los servicios médicos locales
Redueña	<i>Redueña proactiva</i>	Dirigido a adultos y familias, incluye un subprograma de Nutrición y Alimentación Saludable
Rozas de Puerto Real	<i>Deporte y vida en la adolescencia</i>	Dirigido a jóvenes entre 13 y 17 años, incluye una sesión trimestral de recomendaciones sobre alimentación y hábitos de vida saludable
Valdemorillo	<i>Puntos Activos</i>	Dirigido a toda la población, incluye talleres sobre alimentación sana
Valdemoro	<i>Valdemoro se mueve</i>	Dirigido a adultos mayores de 40 años, incluye talleres trimestrales sobre nutrición y hábitos de vida saludable
Valdilecha	<i>Tu salud en marcha</i>	Dirigido a adultos mayores de 40 años, incluye talleres de Nutrición y Deporte + salud
Villavieja del Lozoya	<i>Punto Activo Sierra Norte Activa</i>	Dirigido a mayores, incluye un taller sobre nutrición
Zarzalejo	<i>Zarzalejo Activo</i>	Dirigido a jóvenes y a mayores, incluye un taller de alimentación

PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN VALORES DEPORTIVOS

Tras la aprobación del “Plan de Lucha contra la violencia en el deporte” por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Deportes, propone, entre otras acciones, la creación de un programa que fomente los valores intrínsecos a la actividad deportiva, entre los escolares madrileños.

Se pretende inicialmente formar a los alumnos en valores como el respeto al contrario, a los propios compañeros, a los árbitros y al público en general. Además, se incluyen nociones sobre el cuidado de la salud y la correcta **alimentación** de los **deportistas**.

El objetivo es hacer del deporte en edad escolar y de todo su entorno, un motor de formación y educación en valores deportivos, con su transferencia a la vida cotidiana, contribuyendo a generar una sociedad equilibrada, justa, inclusiva, respetuosa y responsable.

Las federaciones de Rugby, Lucha, Atletismo, Piragüismo, Fútbol Sala, Baloncesto, Triatlón, Hockey Hierba y Tenis, imparten dos sesiones de dos horas de duración en los centros, en las que se explican, de forma teórico-práctica, los valores asociados al deporte.

En relación con la alimentación, el punto “Cuidado por la salud” incluye la explicación de la importancia de una **alimentación adecuada y equilibrada**, insistiendo en que los hábitos de comida saludables les hacen rendir mejor, tanto académicamente como en la actividad física, aunque ello suponga renunciar a alimentos perjudiciales que son más atractivos en la etapa escolar y, por el contrario, a consumir todo tipo de alimentos. También se hace mención a los **trastornos alimentarios** y su influencia en el rendimiento escolar en general.

Durante el periodo 2017/2022 han participado en este programa 400 centros y unos 25.000 alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato. En 2021, y aún condicionado por la pandemia, se realizó en 54 centros (de los 80 previstos) con una participación de 2.800 alumnos.

4.4. ÁREA EDUCACIÓN

Como en cursos anteriores, en los centros educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, además de las actividades propias de la aplicación del currículo, durante el curso 2020-2021 se han llevado a cabo las actuaciones que se recogen a continuación.

PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LECHE

Desde el año 2017, el Real Decreto 511/2017, de 22 de mayo, desarrolla la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea en relación con el programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche, estableciendo las condiciones básicas de aplicación del régimen de ayudas para la distribución de estos alimentos a los niños en los centros educativos, de conformidad con los reglamentos comunitarios.

Como quiera que en la actualidad sigue existiendo una tendencia a la baja en el consumo de frutas y hortalizas frescas, así como de leche, los reglamentos establecen la necesidad de centrar la distribución de forma prioritaria en estos productos, aunque se permita, a decisión de los Estados miembros, distribuir productos transformados a base de frutas y hortalizas y otros productos lácteos sin adición de aromatizante, frutas, frutos secos o cacao, o los productos lácteos fermentados y bebidas a base de leche. Asimismo, tal como indica la normativa europea aplicable, deben realizarse esfuerzos para garantizar la distribución de productos locales y regionales, y a las regiones menos desarrolladas y a las regiones ultraperiféricas.

En este sentido, la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y en colaboración con la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, ha continuado implantando el Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche de la Unión Europea.

Con este Programa, la Unión Europea busca **promover hábitos saludables**, la **disminución de la obesidad** y **enfermedades** asociadas. Se trata de una campaña de ámbito nacional, en la que la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía colabora con la de Medio Ambiente para el fomento del consumo de frutas, verduras y de leche en colegios públicos e institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid.

Centros participantes en el programa

	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria
Leche	148	183	60
Fruta	<i>(no participa)</i>	222	73



El Gobierno regional desarrolla por quinto año el programa de alimentación saludable escolar de la Unión Europea

La Comunidad de Madrid destina más de 1,5 millones para el consumo de fruta entre 150.000 alumnos de colegios e institutos

- Se distribuirán manzanas, peras, plátanos canarios y mandarinas durante dieciséis semanas de enero a mayo de 2022
- Los padres recibirán orientación para que den prioridad al consumo de alimentos adecuados en los recreos

30 de octubre de 2021. - El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana una partida de 1.574.963,69 euros para repartir diversas variedades de fruta en los colegios e institutos de la región desde enero hasta mayo de 2022. Con esta medida, el Ejecutivo autonómico fomenta la alimentación saludable entre los alumnos de Primaria y Secundaria durante este curso

Esta iniciativa forma parte del Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche de la Unión Europea, cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), al que el Ejecutivo regional se une por quinto año consecutivo y del que se podrían beneficiar hasta 150.000 alumnos de alrededor de 400 centros educativos madrileños de Primaria y Secundaria.

La distribución se pondrá en marcha a través de la empresa que resulte adjudicataria. Además, se tendrá en cuenta que los alimentos procedan de la producción ecológica. Asimismo, como condición especial, deberá acreditar que todos los vehículos que participen en el proyecto ostenten como mínimo el distintivo ambiental B de bajas emisiones para contribuir al cuidado del medio ambiente.

Las piezas incluidas en el programa serán manzanas *golden*, *fuji*, *royal gala*, *red delicious* y *pink lady*, peras de las variedades conferencia, blanquilla o ercolina, plátanos de Canarias con denominación de origen o Índice Geográfico Protegido Canarias y mandarinas. Cada niño recibirá dos suministros semanales de estas variedades durante dieciséis semanas, hasta un total de 32 piezas para su consumo individual entre el 31 de enero y el 27 de mayo de 2022.

La campaña se completará con acciones de concienciación entre las familias para que tanto ellas como sus hijos den prioridad al consumo de alimentos sanos.

Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

comunicacion@madrid.org - www.comunidad.madrid | facebook.com/comunidadmadrid | twitter.com/comunidadmadrid



frente a otros productos menos saludables y procesados que suelen ser consumidos durante los tiempos de descanso.

Los colegios e institutos podrán indicar la frecuencia de suministros que necesitan en función de su capacidad de almacenaje, con un mínimo de un reparto mensual y un máximo de dos repartos semanales.

Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

comunicacion@madrid.org - www.comunidad.madrid | facebook.com/comunidadmadrid | twitter.com/comunidadmadrid

- ✓ En el Programa de distribución de fruta han participado 50.328 alumnos de Educación Primaria y 622 de Educación Secundaria Obligatoria (en Colegios de Educación Infantil y Primaria públicos autorizados a impartir Educación Secundaria Obligatoria).
- ✓ El número de participantes en el Programa de distribución de leche ha sido de 56.926 alumnos de Educación Infantil y Primaria (16.746 de Educación Infantil y 40.180 de Educación Primaria) y 437 alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (en Colegios de Educación Infantil y Primaria públicos autorizados a impartir Educación Secundaria Obligatoria).
- ✓ Participaron en el Programa de distribución de fruta 23.442 alumnos de Institutos de Educación Secundaria.
- ✓ Y la participación en el Programa de distribución de leche fue de 16.226 alumnos de Institutos de Educación Secundaria.

PLAN ESTRATÉGICO DE SALUD ESCOLAR

El Plan Estratégico de Salud Escolar recoge el resultado de años de trabajo compartido por las administraciones educativa y sanitaria del Estado y las comunidades autónomas. Por ello tiene un carácter completo y exhaustivo.



La Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, participa en la consecución de las medidas del Plan, algunas de ellas vinculadas con la **alimentación** como manera de fomento de la **vida saludable**.

Durante este último curso escolar, también ha continuado la colaboración con la Consejería de Sanidad en proyectos de promoción alimentaria y de la salud. Entre otros, los siguientes.

✓ **SERVICIO DE ASESORAMIENTO NUTRICIONAL DEL MENÚ ESCOLAR** en centros educativos de Educación Infantil y Primaria.

Los escolares están en un momento muy importante para formar y consolidar hábitos alimentarios. Desde el punto de vista nutricional, eso se consigue mediante una dieta variada y equilibrada acompañada de actividad física. La alimentación del escolar debe cumplir los siguientes objetivos:

- Asegurar su crecimiento y desarrollo, atendiendo a las características de cada uno.
- Garantizar el mantenimiento de buenos niveles de salud, tanto a corto como a largo plazo; es decir, protegiéndole de aquellas enfermedades en las que una dieta inadecuada constituye un factor de riesgo.
- Introducir buenos hábitos alimentarios adaptados a la organización y al estilo de vida del escolar y su familia.

32

Desde el año 2010, la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial, a través de la aplicación informática gestionada por la Consejería de Sanidad, ofrece asesoramiento a los directores de centros educativos y empresas de comedor escolar, destinado a la implantación de menús saludables. De este modo, cada centro puede analizar, contrastar y recibir información acerca de la idoneidad de las características de los menús escolares que se sirven en su centro.

Con esta herramienta, se facilita la implantación de **menús saludables** que cumplan con las **recomendaciones nutricionales** establecidas en la etapa infantil (18 meses - 3 años) y en las etapas posteriores de escolarización (3-16 años).

✓ **PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD “SaludaTuVida”**

Durante este último curso escolar ha continuado la colaboración con la Consejería de Sanidad en el Programa de Prevención y Promoción de la Salud SaludaTuVida para centros educativos. Se trata de un Programa dirigido a alumnos del Segundo Ciclo de Educación Infantil y de Enseñanza Obligatoria.

Esta iniciativa nace tras el análisis de los datos epidemiológicos y las conclusiones de diversos estudios científicos, con el fin de **potenciar hábitos** y estilos de vida **saludables** desde la **infancia** que tengan una repercusión positiva a lo largo de la vida.



El profesorado de los centros educativos participantes recibe, previamente, formación en las cinco áreas incluidas en el programa: Actividad Física y Sedentarismo, Alimentación y otros hábitos saludables, Bienestar y Salud Emocional, Afectivo-sexual y Adicciones e igualmente, las familias disponen de información sobre el mismo.

El Programa guarda estrecha relación con los objetivos y los contenidos de cada etapa educativa, lo que facilita su incorporación al proyecto educativo de cada centro. Asimismo, cuenta con material didáctico en soporte digital dirigido al profesorado, familias y alumnos. Dicho material, adaptado a cada uno de los cursos/niveles educativos, puede ser consultado a través de la plataforma de formación de la Comunidad de Madrid FORMADRID.

4.5. ÁREA INFANCIA Y FAMILIA

Se recogen seguidamente las actividades realizadas en los centros del programa I+I y los convenios de prevención, en relación con los Trastornos de Conducta Alimentaria.

I+I AJEMA

Todos los días se trabaja en la adquisición de hábitos de higiene y alimentación, mediante el lavado de manos y la merienda. Además se han desarrollado tres talleres sobre “Hábitos saludables y hábitos de alimentación”, con la participación de 10 chicos de entre 14 y 17 años.

I+I EOF

Se han realizado 10 talleres presenciales sobre “Alimentación saludable”, con la participación de 30 chicos de entre 6 y 16 años.

En estos talleres se utiliza el juego para desmentir algunos mitos sobre la alimentación y para hacer notable la importancia de unos buenos hábitos alimentarios que cubran las necesidades nutricionales. Se desvincula el uso de la alimentación como gestión emocional, es decir, no premiando ni castigando con mayor o menor cantidad de comida durante las meriendas, sino tomándolas todos/as por igual independientemente de su comportamiento, dado que la alimentación no es un premio ni un castigo, sino una necesidad vital.

Esta es una forma de prevenir los trastornos de la conducta alimentaria, tema sobre el que el grupo de adolescentes demanda información, justificándose en una desinformación e interés general al respecto.

I+I PINARDI-LAS NAVES

Se trabaja de forma transversal la detección de dificultades a través de las meriendas en las actividades grupales, en las que participan una media de 20 chicos de entre 12 y 17 años.

Por otro lado, se han realizado cuatro actividades presenciales bajo el título “¿Cuánto sabes sobre alimentación saludable?”, mediante un Kahoot (herramienta que permite aprender, repasar o reforzar aprendizajes en forma de concurso) interactivo y de sensibilización sobre la industria alimentaria y el consumo consciente, en el que han participado 20 chicos de entre 12 y 17 años. En estas actividades, los menores se mostraron sorprendidos por las posibles consecuencias para la salud sobre los alimentos ultra procesados. Sirvió para concienciarles.

También se realizaron cuatro actividades sobre: “¿Cómo hacer la compra de forma consciente?, haciendo una simulación de un supermercado con productos y uso de la App “My Real Food” para identificar productos saludables e insanos. En esta actividad, que fue muy práctica y de gran utilidad, participaron 20 chicos de entre 12 y 17 años, que estuvieron muy motivados e interesados en la temática.

I+I PAIDEIA

Desde este centro se han llevado a cabo dos actividades presenciales tituladas: “TCA Rosco pasa-palabra”, destinadas a 24 chicos de 10 a 14 años, así como la actividad: “La imagen que no es”, en la que participaron 36 chicos de 14 a 17 años.

El objetivo de estas actividades es promover la adquisición de hábitos saludables en alimentación.

I+I TOMILLO MAJADAHONDA

Durante todo el año se han trabajado los hábitos alimenticios de forma transversal en diferentes actuaciones y, de forma particular, en las sesiones individuales con aquellos menores que así lo han requerido.

Además se han realizado dos talleres sobre “Hábitos saludables en la alimentación”, en los que participaron 39 chicos de 6 a 17 años, a los que se ofreció información sobre la pirámide de alimentos, información nutricional sobre los principales alimentos, etc.

I+I TOMILLO USERA 1

Se han desarrollado tres talleres sobre “Hábitos saludables en la alimentación”, en los que participaron 39 chicos de 6 a 17 años. Se detectó que la mayoría de los chicos y chicas no tienen adquiridos unos hábitos básicos en cuanto a alimentación. Se ofrece a los participantes información sobre la pirámide de alimentos, información nutricional sobre los principales alimentos, etc.

Además, cuando se identifica que algún participante presenta conductas de riesgo sobre alimentación, se aborda específicamente en espacios de atención individual.

I+I TOMILLO USERA 2

Se han realizado 12 sesiones sobre “Rutinas saludables” relacionadas con los trastornos del comportamiento alimentario, en las que participaron 33 chicos de 12 a 17 años.

Se trabaja con los adolescentes sobre las distintas aplicaciones que se pueden utilizar para ayudarlos a mantener una alimentación más saludable y, varias de las adolescentes, las han incorporado a la vida diaria.

Además, a lo largo del año, cuando se ha identificado que algún participante presenta conductas de riesgo sobre alimentación, se aborda específicamente en espacios de atención individual.

I+I TOMILLO PUENTE DE VALLECAS

Se han desarrollado dos talleres sobre “Hábitos saludables en la alimentación”, en los que participaron 39 chicos de 6 a 17 años, que ofrecieron información sobre la pirámide de alimentos, información nutricional sobre los principales alimentos, etc. Se detectó que la mayoría de los chicos y chicas no tienen adquiridos unos hábitos básicos en cuanto a Alimentación.

Además, cuando se identifica que algún participante presenta conductas de riesgo sobre alimentación, se aborda específicamente en espacios de atención individual.

I+I MURIALDO

Este centro ha realizado sesiones con 30 menores de edades entre 6 y 17 años, sobre los siguientes temas:

- Hábitos alimenticios, 4 sesiones.
- Nutrición en las distintas etapas de la vida, 4 sesiones.
- Autoconocimiento/autoestima, 4 sesiones.

Además, se han llevado a cabo medidas de “alimentación saludable”, proporcionando a los usuarios/as la merienda diaria, aportando nutrientes necesarios (lácteos, frutas,...) y superando las dificultades de algunas familias para dotar de merienda diaria a sus hijos/as.

I+I PINARDI-VALORA

Se han realizado este año dos actividades relacionadas con los trastornos alimentarios:

- “Indicadores TCA e influencia social”, con participación de 18 menores, de edades entre 10 y 18 años.
- “Consecuencias mala alimentación”, con participación de 21 menores, de edades entre 10 y 18 años.

36

COORDINADORA DE VALLECAS. CONVENIO DE PREVENCIÓN

Entidad	Actividad Trastornos del Comportamiento Alimentario
FUNDACIÓN AMOVERSE	Se trabaja de forma transversal durante el año. Se ha trabajado el fomento de hábitos saludables de comida y bebida en las actividades de celebración
ASOCIACIÓN BARRÓ	De manera trasversal se trabaja la alimentación saludable durante todo el año
ASOCIACIÓN CHISPA	En la merienda se trabajan los hábitos saludables alimenticios y de higiene
ASOCIACIÓN EL FANAL	Se trabaja de manera trasversal durante el año, sobre todo el fomento de hábitos saludables en la alimentación, propiciando pautas de alimentación y ofreciendo desayunos y talleres de alimentación saludable (colonias urbanas de navidad y verano)
ASOCIACIÓN KRECER	De manera trasversal se trabaja en las meriendas diarias, las salidas, colonias, acampadas y campamentos (almuerzo saludable diario en los campamentos urbanos)
ASOCIACIÓN PRIMERA PREVENCIÓN	Talleres trimestrales para fomentar hábitos saludables, uno de ellos sobre alimentación
CLUB INFANTIL Y JUVENIL SANDI	Se trabaja de manera trasversal durante el año, dentro de las actividades saludables
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	Se trabaja la alimentación sana y equilibrada de manera trasversal durante el año



MURIALDO. CONVENIO DE PREVENCIÓN**SERVICIO GETAFE**

Nombre actividad	Conozcamos qué es un trastorno de alimentación
Número de participantes	17
Edades participantes	Entre 6 y 11 años
Información relevante	Dinámica participativa (2 sesiones)
Nombre actividad	Conozcamos qué es un trastorno de alimentación
Número de participantes	16
Edades participantes	Entre 12 y 17 años
Información relevante	Actividad participativa (2 sesiones)
Nombre actividad	Adiós adiós complejos
Número de participantes	17
Edades participantes	Entre 6 y 11 años
Información relevante	Dinámica grupal (3 sesiones)
Nombre actividad	Adiós adiós complejos
Número de participantes	16
Edades participantes	Entre 12 y 17 años
Información relevante	Dinámica grupal (3 sesiones)
Nombre actividad	Mi mirada en el espejo
Número de participantes	17
Edades participantes	Entre 6 y 11 años
Información relevante	Dinámica de reflexión (2 sesiones)
Nombre actividad	Mi mirada en el espejo
Número de participantes	16
Edades participantes	Entre 12 y 17 años
Información relevante	Dinámica de reflexión (2 sesiones)
Nombre actividad	La ruleta de alimentos saludables
Número de participantes	17
Edades participantes	Entre 6 y 11 años
Información relevante	Dinámica grupal (2 sesiones)
Nombre actividad	La ruleta de alimentos saludables
Número de participantes	16
Edades participantes	Entre 12 y 17 años
Información relevante	Dinámica grupal (2 sesiones)

SERVICIO LAS MARGARITAS. GETAFE

Nombre actividad	Conozcamos qué es un trastorno de alimentación
Número de participantes	14
Edades participantes	Entre 6 y 10 años
Información relevante	Dinámica participativa (2 sesiones)
Nombre actividad	Conozcamos qué es un trastorno de alimentación
Número de participantes	14
Edades participantes	Entre 11 y 17 años
Información relevante	Actividad participativa (2 sesiones)
Nombre actividad	Mi mirada en el espejo
Número de participantes	14
Edades participantes	Entre 6 y 10 años
Información relevante	Dinámica de reflexión (2 sesiones)
Nombre actividad	Mi mirada en el espejo
Número de participantes	14
Edades participantes	Entre 11 y 17 años
Información relevante	Dinámica de reflexión (2 sesiones)
Nombre actividad	La ruleta de alimentos saludables
Número de participantes	14
Edades participantes	Entre 6 y 10 años
Información relevante	Dinámica grupal (2 sesiones)
Nombre actividad	La ruleta de alimentos saludables
Número de participantes	14
Edades participantes	Entre 11 y 17 años
Información relevante	Dinámica grupal (2 sesiones)

38

SERVICIO SAN BLAS. MADRID

Nombre actividad	Conozcamos qué es un trastorno de alimentación
Número de participantes	14
Edades participantes	Entre 6 y 11 años
Información relevante	Dinámica participativa (2 sesiones)
Nombre actividad	Conozcamos qué es un trastorno de alimentación
Número de participantes	14
Edades participantes	Entre 12 y 17 años
Información relevante	Dinámica participativa (2 sesiones)
Nombre actividad	Adiós adiós complejos
Número de participantes	14
Edades participantes	Entre 6 y 11 años
Información relevante	Dinámica grupal (3 sesiones)
Nombre actividad	Adiós adiós complejos
Número de participantes	14
Edades participantes	Entre 12 y 17 años
Información relevante	Dinámica grupal (3 sesiones)



INJUCAM. CONVENIO DE PREVENCIÓN

Actividad	Descripción	Edad participantes	Nº participantes	Nº profesionales
Ludoteca	Se trabaja de manera transversal, sobre todo con las niñas, que tienen más tendencia a este tipo de trastornos y verbalizan mucho más su preocupación por la imagen y su peso	Entre 5 y 13 años	24	11
Juegos en la calle	Se trabaja de manera transversal, sobre todo con las niñas, que tienen más tendencia a este tipo de trastornos y verbalizan mucho más su preocupación por la imagen y su peso	Entre 5 y 17 años	24	3
Educación de calle	Se trabaja de manera transversal, sobre todo con las niñas, que tienen más tendencia a este tipo de trastornos y verbalizan mucho más su preocupación por la imagen y su peso	Entre 5 y 17 años	24	4
Talleres de música	Se trabaja de manera transversal, sobre todo con las niñas, que tienen más tendencia a este tipo de trastornos y verbalizan mucho más su preocupación por la imagen y su peso	Entre 5 y 17 años	11	3
Boxeo sin contacto	Se trabaja de manera transversal, sobre todo con las niñas, que tienen más tendencia a este tipo de trastornos y verbalizan mucho más su preocupación por la imagen y su peso	Entre 5 y 17 años	12	2
Deporte en la calle	Se trabaja de manera transversal, sobre todo con las niñas, que tienen más tendencia a este tipo de trastornos y verbalizan mucho más su preocupación por la imagen y su peso	Entre 5 y 17 años	24	3
Excursiones y salidas	Se trabaja de manera transversal, sobre todo con las niñas, que tienen más tendencia a este tipo de trastornos y verbalizan mucho más su preocupación por la imagen y su peso	Entre 5 y 17 años	24	25
Campamentos con pernocta	Se trabaja de manera transversal, sobre todo con las niñas, que tienen más tendencia a este tipo de trastornos y verbalizan mucho más su preocupación por la imagen y su peso	Entre 5 y 17 años	24	10
Taller sobre Alimentación		12 y 13 años	7	1

PINARDI. CONVENIO DE PREVENCIÓN**PINARDI. LAS NAVES**

Nombre actividad	Descripción	Participantes	Edades
Calendario de meriendas	Se ha implantado un calendario de meriendas saludables en el que los chicos/as acuerdan qué alimentos traer cada día y se animan a probar nuevos alimentos	45	12-18 años
Alimentación saludable	Se han generado debates sobre las consecuencias derivadas de una buena alimentación y en qué consiste una alimentación saludable	45	12-18 años
Qué comemos	Con ayuda de aplicaciones móviles se han analizado tipos de alimentos consumidos para valorar su impacto en la salud y concienciar sobre el consumo de azúcares	45	12-18 años
Menús saludables	Se han elaborado menús a ciegas considerando sólo su aporte alimenticio para comparar las dietas que deberían seguir y las que siguen	45	12-18 años
Actividad física	Actividades deportivas todas las tardes para potenciar actividades de movimiento y ejercicio físico	45	12-18 años
Talleres de autoestima y autoconcepto	En talleres de competencias emocionales y personales se ha trabajado la construcción de una autoestima y autoconcepto positivos y ajustados a la realidad	45	12-18 años
Taller gestión alimentación menores en hogar	En tutorías se trabaja con las familias el tipo de dieta y alimentos que se consumen, con el objetivo de transmitir la importancia de una dieta sana, equilibrada y de reducir los alimentos ultra procesados y el consumo de azúcares	45	12-18 años

40

PINARDI. ESTRECHO

Nombre actividad	Descripción	Participantes	Edades
Calendario de meriendas	Trabajo conjunto con los menores y familias para acordar la planificación de las meriendas a traer y fomentar la alimentación saludable	86	6-18 años
Analizando meriendas	Cada día la educadora analiza con la clase la merienda de cada alumno para aprender a conocer los alimentos más saludables. Se pretende que sean conscientes del momento y contenido de la ingesta dando valor a lo que están comiendo	86	6-18 años
Actividad física	Actividades deportivas todas las tardes para potenciar actividades de movimiento y psicomotricidad para los más pequeños y deportes cooperativos y dinámicas de movimiento los más mayores	86	6-18 años
Cómo como, cómo siento	Taller para los mayores que trabaja las relaciones entre la dieta y el estado emocional, desde el estudio de casos, debate y análisis crítico de escenas de cine o tv	62	10-18 años
Talleres de autoconcepto	Para construir un autoconcepto positivo y ajustado a la realidad, se proponen actividades para valorar el papel que se da al aspecto físico en esa construcción	37	13-18 años
Taller de autoestima	Actividades y dinámicas para reflexionar sobre el papel del aspecto físico en la imagen de uno mismo	62	10-18 años
Taller gestión alimentación menores en hogar	En tutorías se trabaja con las familias el tipo de dieta y alimentos que se consumen, con el objetivo de transmitir la importancia de una dieta sana, equilibrada y de reducir los alimentos ultra procesados y el consumo de azúcares	86	6-18 años



PINARDI. LUMBRE

Nombre actividad	Descripción	Participantes	Edades
Calendario de meriendas	Se ha consensado un calendario de meriendas para fomentar el consumo de alimentos saludables y evitar bollería o alimentos con alto componente de azúcar	35	13-18 años
¿Qué alimento me sacia más y es más saludable?	Mensualmente los menores acuerdan probar un alimento, valoran entre todos si es nutritivo y se van incorporando a las meriendas	35	13-18 años
Colaboración con Centro Madrid Salud	A través de profesionales de centro de salud, los menores reciben formación basada en una alimentación equilibrada y saludable	35	13-18 años
Actividad física	Durante todo el año se fomenta la realización de deporte y/o participación en equipos deportivos	35	13-18 años
La comida y la emoción	Se trabaja la relación entre comida saludable y control emocional promoviendo dinámicas y ejercicios para regular las emociones sin tener que recurrir a la comida	35	13-18 años
Talleres de autoconcepto y autoestima	Se han dedicado sesiones específicas para trabajar la autoestima en los talleres de gestión emocional. También se han realizado talleres sobre diversidad de cuerpos, cánones de belleza y relaciones entre el físico y la valoración de las personas	35	13-18 años
Taller gestión alimentación menores en hogar	Se acompaña a las familias y menores a crear una lista de la compra en tutorías. También se elaboran menús semanales para evitar la ansiedad por la comida y el exceso de alimentos no saludables (bollería, embutidos)	35	13-18 años

41

PINARDI. PAN BENDITO

Nombre actividad	Descripción	Participantes	Edades
Alimentación saludable	Cada tarde el equipo educativo elabora un menú equilibrado de merienda (fruta, lácteos, cereales)	33	6-10 años
	Sesiones para conocer alimentos saludables y establecer hábitos de alimentación saludable	33	6-10 años
Actividad física y actividades de movimiento	Sesiones mensuales de psicomotricidad fomentando actividades que impliquen movimiento	33	6-10 años
	Juegos de movimiento y al aire libre para favorecer la actividad física	14	6-7 años
	Actividades deportivas a través del juego y torneos, que varían cada cierto tiempo	19	8-10 años
Actividades de relajación	Ejercicios de relajación para promover la conexión con el cuerpo y estados emocionales	33	6-10 años
Huerto urbano	Se trabaja el cultivo de frutas y hortalizas para promover una relación positiva con estos alimentos	33	6-10 años
Alimentación de menores en hogar	En tutorías se trabaja con las familias el tipo de dieta y alimentos que se consumen, con el objetivo de transmitir la importancia de una dieta sana, equilibrada y de reducir los alimentos ultra procesados y el consumo de azúcares	33	6-10 años
Autoconcepto, autoestima, aceptación del propio cuerpo y respeto a los demás	Se trabaja de forma transversal la prevención de trastornos de conducta alimentaria, partiendo de los intereses e inquietudes de los menores y generando diálogos	33	6-10 años



PINARDI. PAN BENDITO II

Nombre actividad	Descripción	Participantes	Edades
Alimentación saludable	Cada tarde el equipo educativo elabora un menú equilibrado de merienda (fruta, lácteos, cereales)	20	9-11 años
	Sesiones para conocer alimentos saludables y establecer hábitos de alimentación saludable	20	9-11 años
Actividad física y actividades de movimiento	Sesiones mensuales de psicomotricidad fomentando actividades que impliquen movimiento	20	9-11 años
	Actividades deportivas a través del juego y torneos, que varían cada cierto tiempo	49	9-15 años
Actividades de relajación	Ejercicios de relajación para promover la conexión con el cuerpo y estados emocionales	29	12-15
Huerto urbano	Se trabaja el cultivo de frutas y hortalizas para promover una relación positiva con estos alimentos	49	9-15 años
Alimentación de menores en hogar	En tutorías se trabaja con las familias el tipo de dieta y alimentos que se consumen, con el objetivo de transmitir la importancia de una dieta sana, equilibrada y de reducir los alimentos ultra procesados y el consumo de azúcares	49	9-15 años
Autoconcepto, autoestima, aceptación del propio cuerpo y respeto a los demás	Se trabaja de forma transversal la prevención de trastornos de conducta alimentaria, partiendo de los intereses e inquietudes de los menores y generando diálogos	49	9-15 años

42

PINARDI. PASEO

Nombre actividad	Descripción	Participantes	Edades
Calendario de meriendas	Se elabora calendario semanal con la merienda que los/as menores deben traer al centro	63	6-18 años
Taller alimentación saludable	Dinámicas de nutrición y alimentación consciente para conocer alimentos y diferenciar ultra procesados, procesados, naturales...	63	6-18 años
Taller efectos del abuso de bebidas energéticas	Taller para el grupo de adolescentes como principal foco de consumo de estas bebidas, en el que se ha informado también a las familias	31	13-18 años
Actividad física y juego	Actividades deportivas diarias a través de juegos en grupo para fomento de hábitos saludables	63	6-18 años
Actividades de relajación	Dibujo de mandalas, yoga o ejercicios de relajación para ayudar a gestionar las emociones de forma sana	63	6-18 años
Cómo como, como siento	Para construir una relación sana con la comida y profundizar sobre las emociones que produce la alimentación (evitando que se vea como una amenaza o herramienta para controlar emociones negativas)	31	13-18 años
Taller de autoestima	Sesiones para explicitar cómo influye el aspecto físico en la percepción sobre uno mismo	47	10-18 años
Charla formativa compra saludable	Dirigida a familias, sobre dónde encontrar productos de calidad en el barrio fomentar la alimentación saludable y la optimización de recursos económicos	63	6-18 años



PINARDI. VALORA

Nombre actividad	Descripción	Participantes	Edades
Pirámide de alimentos	Trabajo sobre la pirámide de alimentos y la necesidad de aportar una dieta equilibrada al organismo	43	9-18 años
Actividades deportivas	En todas las sesiones, al comenzar el mes, se explica por qué se trabaja el movimiento y ejercicio físico y, al final del mes, se evalúan los objetivos ligados a las meriendas y el deporte	43	9-18 años
Sentir y comer	Dinámicas de debate sobre relación entre control emocional y comida e impacto de la dieta en la regulación emocional	43	9-18 años
Talleres de autoconcepto y autoestima	Taller para la construcción de una imagen sana y positiva sobre uno mismo	43	9-18 años
Taller gestión alimentación menores en hogar	En tutorías se trabaja con las familias el tipo de dieta y alimentos que se consumen, con el objetivo de transmitir la importancia de una dieta sana, equilibrada y de reducir los alimentos ultra procesados y el consumo de azúcares	43	9-18 años

PINARDI. NARANJOVEN

Nombre actividad	Descripción	Participantes	Edades
Meriendas saludables	Se trabaja la alimentación saludable a través de las meriendas que se traen de casa (no se permite alimentos y bebidas ultra procesados). Hay días que sólo se puede llevar fruta. El equipo educativo lleva siempre al centro meriendas saludables	47	7-14 años
Almuerzos saludables	Mismo criterio que en las meriendas para los almuerzos en las actividades de verano	79	7-18 años
¿Qué comemos, cómo comemos?	Contenidos sobre pirámide alimenticia, componentes de los alimentos, beneficios de una dieta equilibrada y otros, para diferenciar alimentos e incidencia en el organismo	47	7-14 años
Taller de urban dance	Expresión del cuerpo en el contexto urbano a través de estilos de danza callejera para fomentar la expresión corporal y el ejercicio físico por medio del baile	10	14-18 años
Actividades deportivas	Actividades de ocio con realización de actividades deportivas o de activación física a través del juego	47	7-14 años
Técnicas de relajación	Para reducir niveles de estrés, ansiedad y mejorar la concentración	79	7-18 años

43

ASOCIACION BARRÓ. CONVENIO DE PREVENCIÓN

- ✓ Taller de salud (hábitos saludables) impartido por profesionales del Centro Municipal de Salud Comunitaria Villa Vallecas, con participación de 9 adolescentes (12 a 17 años).
- ✓ Taller de salud y bienestar en la mujer (nutrición, descanso, hábitos saludables) impartido por educadoras y dinamizado por mediadoras, con participación de 14 mujeres (18 a 46 años).
- ✓ Cuentacuentos "Comemos vitaminas" (alimentación equilibrada, verduras y frutas) impartido por educadoras y mediadoras, con participación de 22 niños/as (3 a 10 años).



4.6. ÁREA JUVENTUD

El **CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JUVENIL**, órgano de coordinación de información juvenil que asesora y ofrece información directa a los 395 servicios de información juvenil que integran la Red de Información Juvenil de la Comunidad de Madrid, pone a disposición de los jóvenes madrileños la documentación e información existente en materia de trastornos alimentarios.

Entre ella, se encuentra el boletín monográfico publicado en septiembre de 2020 por la Dirección General de Juventud, dedicado a la anorexia y bulimia en adolescentes y jóvenes, compilación de los estudios, investigaciones y documentos más importantes editados en los últimos años http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM050113_03.pdf

Y así mismo, el boletín de novedades del Centro de Documentación editado por la Dirección General de Juventud, en octubre de 2020, que incluyó publicaciones sobre alimentación saludable, destacando: “Trastornos del comportamiento en la infancia y adolescencia” <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM050112-2020-04.pdf>



Trastornos del comportamiento en la infancia y la adolescencia: ¿qué está sucediendo?

San, Lluís, coord.; Pettibò, Maria Dolors... [et al].
Esplugues de Llobregat (Barcelona) : Hospital Sant Joan de Déu, 2009
1 Pdf (92 p.)
(Cuadernos Faros ; 3)
Bibliografía y glosario

1. TDAH. 2. Anorexia. 3. Bulimia. 4. Psicología de la infancia.
5. Psicología de la adolescencia

44

Desde septiembre 2018, en que dejó de funcionar la página web “infojuven”, se enlaza a través del portal único de la Comunidad de Madrid, donde se redirige a la información sobre este tema a la Consejería de Sanidad sobre trastornos del comportamiento alimentario.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/trastornos-conducta-alimentaria>

Por su parte, el **SERVICIO DE FORMACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA** con jóvenes, en su programación anual, incluye **cursos** sobre **prevención** de **trastornos alimentarios**, dirigidos a personal que desempeña su trabajo en intervención social y educación no formal, como pueden ser: educadores sociales, personal de comedor escolar, trabajadores sociales, pedagogos, integradores sociales, animación sociocultural y monitores de ocio y tiempo libre.

Con el objetivo de conocer y manejar los trastornos del comportamiento alimentario para poder trabajar la prevención, detección y actuación con población infanto-juvenil, durante 2021 se realizó el curso “Prevención de trastornos alimentarios en jóvenes” entre el 5 de mayo al 16, con una duración de 20 horas y una participación de 35 asistentes.

El programa **CARNÉ JOVEN** permite a los jóvenes de la Comunidad de Madrid beneficiarse de numerosas ventajas e iniciativas y promueve, entre otro tipo de campañas, las de hábitos de vida saludable.



En noviembre de 2021, se lanzó desde este servicio de la Dirección General de Juventud, y con el apoyo de destacados youtubers, la campaña **#LaSaludConActitud** que, en tono positivo y con un lenguaje muy visual, invita desde las redes a adoptar comportamientos que contribuyan al **cuidado** y **bienestar** de la persona no solo en aspectos como la **alimentación**, sino también algo fundamental en el apoyo **contra** los **trastornos del comportamiento alimentario** como es la actividad física y las relaciones sociales, sin descuidar los factores psicológicos y emocionales.



45



4.7. ÁREA SANIDAD

4.7.1. SALUD PÚBLICA

SERVICIO DE ASESORAMIENTO NUTRICIONAL DEL MENÚ ESCOLAR

En la Comunidad de Madrid alrededor del 60% de los alumnos recurren al servicio de comedor para realizar la comida principal, debido a las largas distancias de los centros escolares al domicilio familiar, los nuevos sistemas de organización familiar, la incorporación de la mujer al mercado laboral, etc.

La edad escolar es un periodo en el que no sólo se debe proporcionar un aporte adecuado de energía y nutrientes, para garantizar un buen estado nutricional, sino que es una etapa decisiva para instaurar unos hábitos y comportamientos alimentarios que perduren en el tiempo y se mantengan en la edad adulta. En este sentido el comedor escolar desempeña una función educativa y debe servir para fomentar una dieta variada y equilibrada, así como fomentar la diversidad gastronómica, cuidando la textura y la forma de presentación de los platos, para favorecer así su aceptación entre los más pequeños.

Debido a los problemas existentes de sobrepeso y obesidad que actualmente se dan entre los escolares, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, lleva a cabo distintas acciones encaminadas al **fomento de hábitos alimentarios saludables** que permitan la prevención de ciertas enfermedades, como son el sobrepeso y la obesidad.

Una de estas actividades, se está llevando a cabo desde el año 2009, ofreciendo a los centros educativos un Servicio de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar dirigido a los responsables de la planificación y autoevaluación de los menús escolares en los Centros Educativos. La aplicación fue adaptada en el año 2013 para ampliarlo a escuelas infantiles, cuyos escolares tienen una edad entre 18 meses y 3 años.



El objetivo de esta aplicación es facilitar la implantación de menús saludables que cumplan con las recomendaciones nutricionales establecidas en el periodo escolar, fomentando así una dieta variada y equilibrada, así como promoviendo la función educativa.

Esta aplicación, está gestionada por el Servicio de Nutrición y Estilos de Vida de la Subdirección General de Promoción, Prevención y Educación para la Salud de la Dirección General de Salud Pública, y su funcionamiento es supervisado por técnicos especialistas en la materia. El Servicio de Asesoramiento comprende tres herramientas diferentes:

- ✓ La aplicación informática, que ofrece información sobre la idoneidad de los menús escolares que se sirven en el comedor del centro. Esta aplicación permite introducir los menús mensuales y, así comprobar y supervisar la calidad nutricional de la comida que se sirve en el comedor, asegurando un adecuado aporte de energía y nutrientes al alumnado y el fomento de una dieta variada y equilibrada.
- ✓ Mail de consultas, donde se resuelven dudas tanto de tipo administrativo como consultas de tipo nutricional menuescolar@salud.madrid.org.
- ✓ El acceso a la aplicación informática se hace a través del portal web <http://comunidad.madrid/servicios/salud/asesoramiento-nutricional-menu-escolar>, en el que también se puede consultar información sobre alimentación infantil, recomendaciones de consumo de alimentos en el comedor escolar, alergias alimentarias, legislación y publicaciones sobre nutrición dirigidas a escolares, entre otros temas.

47

La aplicación informática Menús Escolares, está diseñada atendiendo a distintos tipos de usuarios:

- ✓ Usuarios domésticos: responsables que introducen datos relacionados con menús mensuales desde el colegio. La aplicación está prevista para un usuario por centro educativo, no existe un usuario "genérico" para utilizarla, cada usuario tiene el nombre de un centro educativo y las claves solo se asignan a los equipos Directivos de los mismos.
- ✓ Usuarios administradores: técnicos de la Subdirección General de Promoción, Prevención y Educación para la Salud de la Dirección General de Salud Pública, encargados de la valoración de los menús escolares, de la introducción de platos nuevos, así como de las gestiones que implica este proceso.

SOLICITUDES DE IDENTIFICADOR DE CENTRO

Para darse de alta en el servicio, en el apartado de la web antes citada, se debe introducir el código de centro de la Consejería de Educación correspondiente al centro educativo, junto con el identificador del centro de la Consejería de Sanidad

En el caso de no disponer del Identificador del Centro, que en su día facilitó la Consejería de Sanidad a los centros educativos, en este apartado web existe un enlace con el mail al que se pueden dirigir para solicitarlo. Dicha solicitud se debe hacer desde el mail institucional del centro.



Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se han recibido 28 nuevas solicitudes de identificador de 4 centros públicos, privados y concertados y 24 solicitudes de escuelas infantiles.

SOLICITUDES DE ALTA AL SERVICIO

Una vez que se dispone del Identificador de Centro, los centros educativos realizan la solicitud de alta, enviando un formulario con los datos referentes al centro, junto con los datos del director del mismo. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, las solicitudes de alta en el Servicio recibidas han sido un total de 16 nuevos centros, 3 colegios públicos, privados y concertados y 13 escuelas infantiles.

En 2021 se encontraban **datos de alta en el servicio de asesoramiento del menú escolar** un total de **343 centros**, 129 centros escolares públicos, 41 privados y concertados y 173 escuelas infantiles.

VALIDACIONES DE MENÚS

Una vez gestionada el alta en la aplicación, se les proporcionan sus claves de acceso, lo que les permite introducir los menús y solicitar la validación de los mismos.

Las solicitudes de validación del menú escolar por parte del centro educativo llegan al mail de menuescolar@salud.madrid.org y los técnicos del Servicio revisan el menú, valorando frecuencia de consumo de los grupos de alimentos, estructura del menú, en cuanto a primer plato, segundo plato, guarnición complementaria al primer plato y postre y la variedad e idoneidad de los platos introducidos

Durante este período se han realizado 119 validaciones de menús escolares, 36 corresponden a Centros Escolares y 83 a Escuelas Infantiles.

En las siguientes tablas se recoge la composición de los menús de los comedores en el curso escolar 2020/2021 valorados por este Servicio y su comparación con las recomendaciones marcadas por la Consejería.

Centros Educativos

Grupo de alimentos	Número de raciones ofertadas/semana	Recomendación de consumo/semana
Verduras y hortalizas	4,4	4-5*
Legumbre	1,6	1-2
Patatas	1,5	1-2**
Pasta y arroz	2	1-3
Carne y derivados	1,7	1-2
Pescado	1,5	1-2
Huevos	0,8	1
Precocinados	<1 vez al mes	0-1
Fruta natural	3,5	4-5
Leche y derivados	2,7	2-5

Escuelas Infantiles

Grupo de alimentos	Número de raciones ofertadas/semana	Recomendación de consumo/semana
Verduras y hortalizas	5	4-5*
Legumbre	1,3	1-2
Patatas	1,8	1-2**
Pasta y arroz	2	1-3
Carne y derivados	1,9	1-2
Pescado	1,5	1-2
Huevos	0,8	1
Precocinados	<1	0-1
Fruta natural	3,8	4-5
Leche y derivados	2,9	2-5

* Como plato principal mínimo 1 ración a la semana

** Como plato principal 1-2 raciones a la semana y como guarnición 0-1 ración a la semana

SOLICITUDES DE NUEVOS PLATOS

La aplicación SISPAL (Sistema de Información de Salud Pública y Alimentación) dispone de una base de datos con 1.611 platos, entre primeros, segundos, guarniciones, postres, pan y agua.

El centro educativo tiene la opción, en el momento en el que está introduciendo el menú, de solicitar nuevos platos que no aparezcan en dicha base de Datos, generando un mensaje que llega a menuescolar@salud.madrid.org.

49

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 se ha recibido una solicitud de nuevo plato.

GESTIÓN DE CONSULTAS VÍA MAIL menuescolar@salud.madrid.org

Desde el correo menuescolar, además de recibir solicitudes de Identificador de centro, de alta, validaciones de menús y solicitudes de nuevos platos, también se reciben numerosas preguntas relacionadas con menús escolares, en cuanto a dudas sobre alimentos, recomendaciones de menús, legislación, alergias alimentarias en niños, peticiones de publicaciones.

Por otro lado, se reciben peticiones de Identificador de centro y solicitudes de alta al servicio de usuarios no contemplados en la aplicación, como particulares, empresas de catering, AMPAS, escuelas infantiles de 1^{er} ciclo, etc., a todas ellas se les da respuesta, enviándola a través de dicho correo.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 se han recibido un total de 264 consultas en dicho mail, gestionadas por el Servicio de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar.

PORTAL WEB <http://comunidad.madrid/servicios/salud/asesoramiento-nutricional-menu-escolar>

La tercera herramienta de que dispone el Servicio de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar es un portal web a través del cual se accede a la aplicación informática, y en el que además se



puede consultar, por medio de sus distintas pestañas, información acerca de recomendaciones generales sobre alimentación infantil, recomendaciones sobre el consumo mensual en el comedor, consejos a la hora de planificar el menú escolar, cómo adaptar los menús en las distintas edades, menús para alergias alimentarias, legislación sobre comedores escolares, donde se puede consultar la normativa que regula el funcionamiento de los comedores escolares públicos de educación primaria, así como las publicaciones de la Consejería de Sanidad, tanto las dirigidas a escolares como otras publicaciones de interés dentro del ámbito de la alimentación y nutrición.

AULA DE SALUD PÚBLICA

El currículum escolar recoge la importancia de la promoción de la actividad física y la dieta equilibrada, estando presentes diferentes temas relacionados con el cuerpo humano y la salud. El currículum se estructura en adquisición de competencias, que integran el saber, saber hacer y saber ser.

Para la realización de actividades efectivas de promoción de una vida saludable en la infancia, no es suficiente la transmisión de teoría (el saber), además son necesarias actividades interactivas para la adquisición de habilidades (saber hacer) y entornos o experiencias significativas que faciliten cambio en las actitudes (saber ser).

Esta actividad tiene como objetivo, **promover** los **estilos de vida saludables** en la **infancia** mediante la participación en talleres de educación para la salud en un entorno específico fuera del aula que apoya el trabajo de promoción de la salud que se realiza en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Por segundo año consecutivo, y como consecuencia de la situación epidemiológica, no ha sido posible retomar los talleres, no obstante se está trabajando en la digitalización de los contenidos del aula, de manera que se pueda ofertar la actividad a los centros educativos para su realización de forma telemática.

50

PROGRAMA “SALUDATUVIDA” DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN CENTROS EDUCATIVOS

Programa integral de prevención y promoción de la salud en la escuela que, mediante actividades de educación para la salud, realizadas dentro del aula y dinamizadas por el propio profesorado con material de apoyo digital, escrito o audiovisual, pretende concienciar al alumnado sobre los beneficios de los hábitos saludables



El objetivo del Programa busca **fomentar** el desarrollo de **estilos de vida saludable** y el **bienestar emocional** en la **infancia** y la **adolescencia** como parte primordial de la educación integral.

Está dirigido a todo el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica, que abarca con carácter general desde los 3 a los 16 años, de todos los centros Educativos de la Comunidad de Madrid que voluntariamente desean adherirse al programa.

En el año 2021 se han desarrollado la tercera y la cuarta edición del Programa, en la que han participado 158 profesores y 26 centros educativos en la tercera edición y 90 profesores y 25 centros educativos en la cuarta edición.

En el correo institucional saludatuvida@salud.madrid.org, creado para dar respuesta a todas aquellas preguntas o incidencias que puedan surgir en relación al Programa, se ha dado respuesta a un total de 321 consultas realizadas.

INFORMACIÓN SOBRE HÁBITOS SALUDABLES EN LA WEB DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La alfabetización en salud facilita que la población pueda tomar control sobre su propia salud y la de sus familiares. A través de la web institucional se pone a disposición de la población información de calidad relacionada con la salud en general, y con los estilos de vida de la infancia y adolescencia en particular.

Dentro de esta web, y dada la importancia de actuar en la difusión de conocimientos sobre estilos de vida saludable, entre los distintos contenidos se indican a continuación algunos de los dirigidos a población infantil y adolescente.

- ✓ Alimentación infantil: en este caso se dan recomendaciones para la etapa infantil y adolescente, proponiendo ejemplos de menús, así como una orientación acerca de las frecuencias de raciones recomendadas de cada alimento.
<http://www.comunidad.madrid/servicios/salud/alimentacion-infantil>
- ✓ Adolescencia y hábitos saludables: en este contenido web se dan las pautas sobre cómo seguir unos hábitos saludables en esta etapa de la vida, incidiendo en pautas alimentarias, práctica de actividad física y consejos para sentirse bien en el terreno del bienestar emocional.
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/adolescencia-habitos-saludables>
- ✓ Trastornos de la conducta alimentaria: este contenido incluye secciones como qué son los TCA, síntomas y signos de alerta, así como prevención desde la familia y centros educativos, entre otros.
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/trastornos-conducta-alimentaria>
- ✓ Bienestar emocional y salud: en este contenido se presentan las claves para gozar de bienestar emocional, además de tratar las diferentes emociones, el estrés, el sueño y las relaciones con los demás.
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/bienestar-emocional-salud>

- ✓ Alimentación saludable: ofrece las claves para alimentarse de forma saludable así como la frecuencia de consumo y el tamaño de las raciones adecuado para cada grupo de alimentos.
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/alimentacion-saludable>
- ✓ Dieta mediterránea: en este contenido se describen las características de la dieta mediterránea y se enumeran los beneficios que supone para la salud el llevarla a cabo.
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/dieta-mediterranea>
- ✓ Mantente activo por tu salud: recalca la importancia de ser activo por la salud, tanto en la etapa adulta como infancia y adolescencia, con diferentes recomendaciones adaptadas a estas etapas.
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/mantente-activo-tu-salud>
- ✓ Actividad Física y Salud: este contenido informa sobre los conceptos de actividad física, sedentarismo, inactividad física, además de tratar la condición física, los diferentes tipos de actividad física, los beneficios de realizarla o diferentes recomendaciones.
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/actividad-fisica-salud>
- ✓ Recomendaciones para la práctica de actividad física saludable: Se ofrecen recomendaciones generales para hacer ejercicio, practicar un deporte y cómo iniciar la práctica si no estamos habituados a ella para hacerlo de manera progresiva. Incluye recomendaciones por etapas vitales: infancia y adolescencia, adultos, mayores y mujeres embarazadas. Un decálogo resumen de recomendaciones.
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/recomendaciones-practica-actividad-fisica-saludable>
- ✓ Hábitos saludables en época de pandemia: adecuando los contenidos a la situación epidemiológica con motivo de la pandemia, se creó este contenido con indicaciones sobre alimentación, actividad física y bienestar emocional.
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/habitos-saludables-epoca-pandemia>

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE ABORDAJE DE MENORES CON TCA

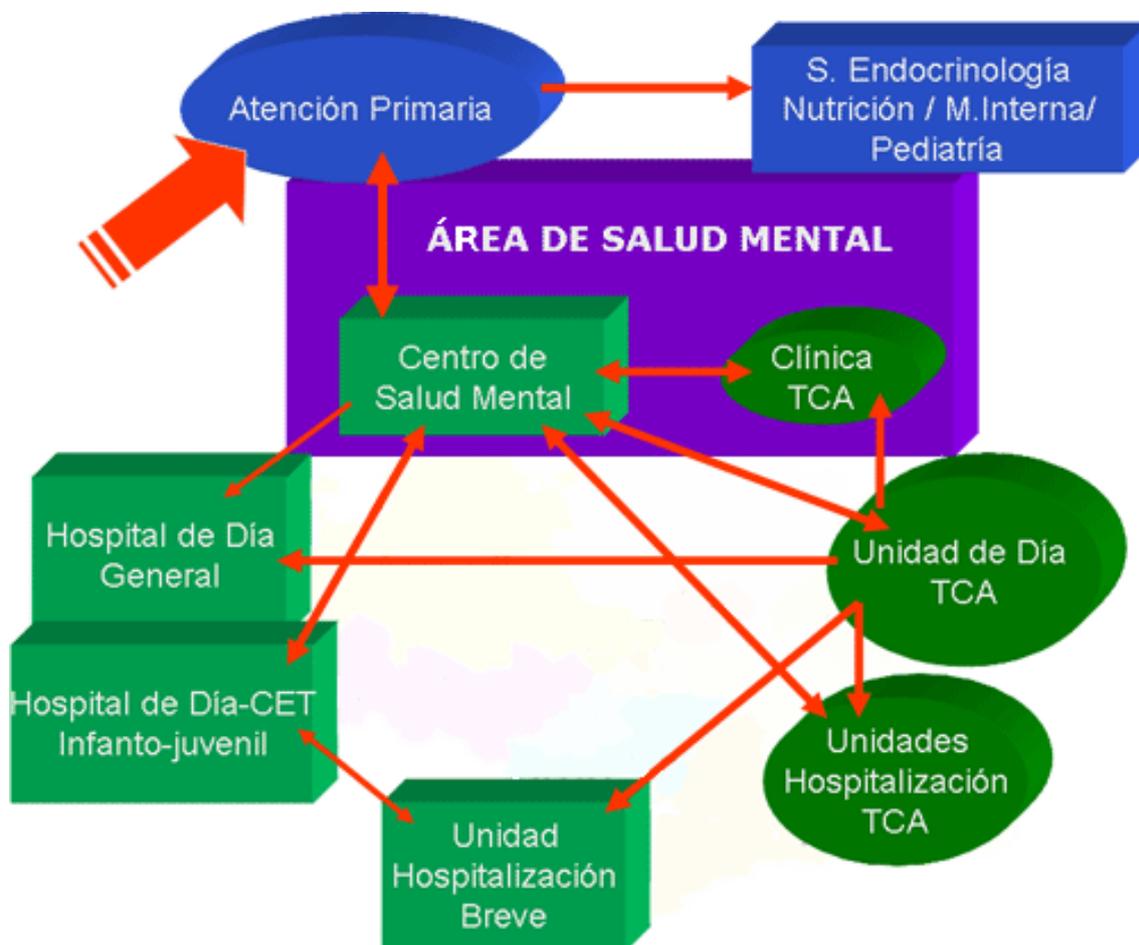
En el correo vidasaludable@salud.madrid.org se ha dado respuesta a un total de 123 consultas realizadas, en las que se solicitaba ayuda para afrontar trastornos del comportamiento alimentario por parte de familiares, profesores o las propias personas afectadas.



4.7.2. ASISTENCIA SANITARIA

En el ámbito de la asistencia sanitaria, la red de atención del Servicio Madrileño de Salud ha continuado proporcionando cobertura a la demanda asistencial generada por los Trastornos del Comportamiento Alimentario.

Esta red dispone de **unidades hospitalarias** y **ambulatorias**, así como de **programas** para **menores** y para **adultos**. Los distintos niveles asistenciales y todos los dispositivos están estructurados para proporcionar una **atención multidisciplinar** y, con la implicación de los recursos sanitarios indicados, dependiendo del estado clínico o evolutivo del trastorno.



Entre otros dispositivos, la red asistencial está integrada por:

- ✓ Centros de Atención Primaria.
- ✓ Servicios de Salud Mental de Distrito.
- ✓ Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.
- ✓ Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Santa Cristina.
- ✓ Unidad de Trastornos de la Personalidad y de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Clínico San Carlos.
- ✓ Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario de Móstoles.
- ✓ Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Gregorio Marañón.
- ✓ Unidad de Hospitalización del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- ✓ Programa de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario La Paz.
- ✓ Servicios de Psiquiatría, de Endocrinología, de Nutrición y de Pediatría de los hospitales.

A esta red se sumó el año pasado la Unidad de Media Estancia específica para Trastornos del Comportamiento Alimentario en el Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, con camas para adultos y camas para menores, que está desarrollando un trabajo intensivo en pacientes de especial complejidad y con múltiples recaídas.



4.7.3. ATENCIÓN PRIMARIA

Se recogen en la siguiente tabla las coberturas de los servicios de la Cartera de Servicios Estandarizados en Atención Primaria, que abordan aspectos relacionados con la Alimentación y los Trastornos del Comportamiento Alimentario.

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	PERSONAS INCLUIDAS	COBERTURA
Promoción de hábitos saludables en infancia		683.942	67,66 %
	Consejo alimentación menores de 1 año	45.434	95,94 %
	Consejo alimentación de 1 a 14 años	463.509	94,72 %
Promoción de la salud en la adolescencia		17.572	23,30 %
	Anamnesis o valoración funcional	2.405	13,69 %
	Consejo, información o refuerzo	3.008	17,12 %
Atención a la mujer embarazada		53.039	95,57 %
	Captación antes 12 semanas	26.951	50,81 %
	Valoración de riesgo obstétrico	33.384	62,94 %
	Plan de actuación primer trimestre	23.574	87,47 %
	Plan de actuación segundo y tercer trimestre	16.502	41,61 %
Visita puerperal		35.112	63,27 %
	Visita primeros 15 días	33.381	95,07 %
	Valoración funcional	32.692	93,11 %
	Exploración física	29.085	82,83 %
	Plan de cuidados puérpera	31.859	90,74 %
	Plan de cuidados recién nacido	30.057	85,60 %
Promoción de estilos de vida saludable en adulto		1.727.252	28,14 %
	Anamnesis o valoración funcional	944.223	54,67 %
	Consejo, información o refuerzo	1.187.894	68,77 %

La cobertura hace referencia al número de personas que cumplen los criterios de inclusión de cada servicio respecto del total de personas susceptibles de recibir dicho servicio

Adicionalmente, en el servicio de Educación para la salud a grupos, se han desarrollado 256 actividades relacionadas con alimentación y, en el Servicio de Intervenciones comunitarias, se han realizado 19 durante 2021.



4.7.4. ATENCIÓN HOSPITALARIA

Se recogen en las páginas siguientes algunos datos de la actividad asistencial desarrollada en el ámbito de la ATENCIÓN HOSPITALARIA durante el año 2021.

INGRESOS ANOREXIA NERVIOSA 2021

Hospital	Pacientes	Edad Media	Altas	Estancia Media
Central de la Defensa	5	36	6	20
Fundación Jiménez Díaz	15	28	16	16
12 de Octubre	45	27	61	21
Central de la Cruz Roja	1	25	1	2
El Escorial	1	40	2	3
De La Princesa	9	36	12	16
De Móstoles	9	32	10	25
Gregorio Marañón	60	24	68	19
Infantil Niño Jesús	126	15	180	27
La Paz	18	29	22	23
Príncipe de Asturias	7	30	9	45
Dr. Rodríguez Lafora	7	32	8	16
Ramón y Cajal	26	32	35	43
Santa Cristina	1	30	1	1
Severo Ochoa	4	26	6	37
Clínico San Carlos	19	32	29	14
De Getafe	7	22	7	7
Fundación Hospital Alcorcón	10	28	10	17
De Fuenlabrada	4	34	4	19
Infanta Elena	2	31	2	3
Del Henares	5	20	7	20
Infanta Sofía	12	37	13	10
Infanta Cristina	9	26	10	12
Del Sureste	6	24	8	4
Infanta Leonor	10	34	14	13
Puerta de Hierro-Majadahonda	43	20	53	18
De Torrejón	3	29	3	2
Rey Juan Carlos	12	31	14	32
General de Villalba	2	27	2	1
TOTAL	478	24	613	22

INGRESOS BULIMIA NERVIOSA 2021

Hospital	Pacientes	Edad Media	Altas	Estancia Media
Fundación Jiménez Díaz	5	38	5	6
12 de Octubre	11	49	12	10
Central de la Cruz Roja	1	60	1	1
De La Princesa	4	35	4	5
De Móstoles	5	37	5	5
Gregorio Marañón	28	26	31	10
Infantil Niño Jesús	7	16	7	22
La Paz	4	42	5	8
Príncipe de Asturias	8	44	16	7
Dr. Rodríguez Lafora	3	35	3	128
Ramón y Cajal	8	36	11	14
Santa Cristina	1	31	1	1
Severo Ochoa	4	47	4	6
Clínico San Carlos	7	51	10	15
De Getafe	3	32	5	3
Fundación Hospital Alcorcón	7	25	15	5
De Fuenlabrada	4	32	4	19
Infanta Elena	3	32	3	3
Del Henares	5	33	7	8
Infanta Sofía	8	40	6	8
Del Sureste	1	20	1	3
Infanta Leonor	6	40	6	8
Puerta de Hierro-Majadahonda	7	31	8	10
De Torrejón	2	44	3	4
Rey Juan Carlos	5	41	7	6
General de Villalba	1	17	1	1
TOTAL	148	35	183	11

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS

La Unidad de Trastornos de Comportamiento Alimentario del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, una de las pioneras en España con más de 25 años en funcionamiento, ofrece atención especializada, protocolizada e integral de los diferentes trastornos de comportamiento alimentario a niños y adolescentes desde los 0 a 17 años y a sus familias.

Realiza principalmente actividad asistencial, pero también una intensa actividad docente e investigadora.

La unidad dispone de **programas de atención de todas las modalidades terapéuticas**: evaluación diagnóstica, hospitalización, hospitalización a domicilio, hospital de día y ambulatorio, lo que permite ofrecer continuidad de cuidados a los pacientes que acuden por sospecha de trastorno alimentario y que, por su nivel de gravedad o complejidad, deben ser asistidos en una unidad especializada.

La derivación a la unidad para evaluación y diagnóstico se realiza desde los servicios clínicos del propio hospital (Interconsulta/Urgencias), desde los Centros de Salud Mental (facultativo referente de TCA), otras Unidades de TCA de la Comunidad de Madrid, desde las familias por libre elección de especialista en Madrid y mediante solicitud de Sistema de Información del Fondo de Cohesión SIFCO desde otras comunidades de España.

Tras la evaluación completa y orientación terapéutica, y según criterios de nivel de gravedad (moderada-grave-extrema) o fracaso de tratamientos previos, se inicia tratamiento en los diferentes programas de la unidad o se deriva a Centros de Salud Mental de zona.

Durante la pandemia, el tratamiento se ha reorganizado, manteniendo el trabajo del equipo de Trastornos del Comportamiento Alimentario desde hospital, con el objetivo de apoyar y garantizar la continuidad asistencial.

Se diseñó un procedimiento de **teleterapia combinada** para TCA de niños/adolescentes (con consultas con teleterapia síncrona y presenciales, según indicación del facultativo responsable) que incluía información de las condiciones técnicas, indicaciones, el contrato terapéutico, la definición de la evaluación física y monitorización del peso, el plan de emergencia médica o psiquiátrica y las alternativas en caso de discontinuidad. Prácticamente la totalidad de las primeras consultas fueron presenciales.

En los meses sucesivos al confinamiento estricto, con sucesivos rebotes, nuevas olas y confinamientos intermitentes y selectivos geográficamente, con colegios abiertos con modelos presenciales o semi-presenciales, se mantuvo el tratamiento de teleterapia combinada, aumentando de forma muy significativa el número de consultas presenciales y reabriendo los grupos de tratamiento ambulatorio y los hospitales de día durante todo el año 2021.

El número de hospitalizaciones por TCA en la Unidad se ha incrementado en casi un 20% durante 2021 respecto a 2019, manteniéndose el incremento producido en 2020.

También se ha incrementado el número de asistencias a urgencias por TCA en más de un 40% respecto a años anteriores, siendo en un 22,3%, adolescentes y niños cuyo primer contacto con salud mental es el servicio de urgencias.

PROGRAMAS ASISTENCIALES

- ✓ Programa de Evaluación y Orientación Terapéutica.
- ✓ Programa de Atención Ambulatoria.
 - Programa de Tratamiento Ambulatorio Intensivo Familiar.
 - Módulos de Atención Grupal y Familiar.
 - Tratamiento Individual y Familiar.
 - Programa de Seguimiento Intervencionista.
 - Programa de Intensificación de Tratamiento.
 - Programa TCA- Trastornos de Personalidad.
- ✓ Programa de TCA de la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica a Domicilio. Iniciado en 2019 como programa piloto, y puesto en marcha con dotación profesional propia específica (un psiquiatra, un psicólogo, dos enfermeras) desde el mes de julio de 2021, está vinculado a la Unidad de Hospitalización a Domicilio del hospital, para el seguimiento durante tardes y festivos, además de al Servicio de Urgencias y Psiquiatra de Atención Continuada (Urgencias).
- ✓ Programa de Tratamiento Hospitalario para Trastornos de Alimentación de menores de 12 años.
- ✓ Programa de Tratamiento Hospitalario para Anorexia Nerviosa de adolescentes.
- ✓ Programa de Tratamiento Hospitalario para Bulimia Nerviosa de adolescentes.
- ✓ Programa de Trastornos de Alimentación en Hospital de Día de Edad Infantil (3-6 años).
- ✓ Programa de Trastornos de Alimentación en Hospital de Día de Edad Escolar (7-13 años).
- ✓ Programa de Trastornos de Alimentación en Hospital de Día de Adolescentes (14-17 años).
- ✓ Programa Multidisciplinar de Trastorno de Alimentación del Niño Pequeño (0-4 años).
- ✓ Urgencias hospitalarias.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL. RESUMEN 2021

Admisión: Pacientes nuevos	391 *
Hospitalización <i>(ingresos limitados durante 3 meses por obras de acondicionamiento de sala)</i>	236 ingresos **
Hospitalización a Domicilio <i>(El Programa de Hospitalización a Domicilio para Anorexia Nerviosa se inauguró en el mes de julio)</i>	33 ingresos ***
Total Hospitalizaciones	269 ingresos
Programa TCA Hospital de Día Edad Escolar	804 sesiones
Programa TCA Hospital de Día Adolescentes	1.165 sesiones
Programa Ambulatorio Intensivo Familiar TCA	189 pacientes
Módulos de Atención Ambulatoria <i>(Plan de Vida/Grupos de Psicoterapia/Grupos de Padres)</i>	
Anorexia Nerviosa	1.289 atenciones
Bulimia Nerviosa	203 atenciones
Programa de Seguimiento Intervencionista <i>(Revisión, Evolución y Prevención de Recaídas)</i>	16.144 atenciones <i>(4,5 % telemáticas)</i>
Grupos Multifamiliares	422
Programa Multidisciplinar de TCA del Niño Pequeño	1.139 atenciones <i>(3,2 % telemáticas)</i>
Atención en Urgencias	684 intervenciones **

* Incluido TCA Niño Pequeño

** TCA diagnóstico principal o secundario

*** TCA diagnóstico principal

HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS

PROCESO DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

Hospital de Día TCA. Pacientes con TCA de 16 a 32 años

Evaluación psicológica completa
Comedor terapéutico cuatro días por semana
Al menos, una terapia grupal al día (5 actividades de grupo a la semana)
Psicoterapia individual quincenal
Psicoterapia familiar quincenal
Revisiones psiquiátricas quincenales
Grupo de padres mensual
Terapia ocupacional vocacional una a la semana

Hospital de Día TCA. Pacientes con TCA de larga evolución

Evaluación psicológica completa
Psicoterapia individual quincenal
Revisiones psiquiátricas quincenales
Dos grupos terapéuticos dos veces a la semana

Tratamiento en Centro de Salud Mental. Proceso TCA pacientes leves

Evaluación psicológica completa
Revisiones psiquiátricas
Psicoterapia quincenal
Dos grupos terapéuticos a la semana
Un grupo familiar a la semana

Tratamiento en Centro de Salud Mental. Programa joven

Evaluación psicológica completa
Un grupo terapéutico a la semana
Psicoterapia quincenal
Revisiones psiquiátricas

PROGRAMA TCA ADULTOS. RESUMEN ACTIVIDAD 2021***Consulta monográfica Psiquiatría**

Primera consulta	129
Revisión	214
Psicoterapia individual	333

Consulta monográfica Psicología Clínica

Evaluación	71
Psicoterapia individual	123
Psicoterapia de grupo (asistencias)	528

Hospital de Día de Trastornos del Comportamiento Alimentario

Nº pacientes en tratamiento	46
Nº de altas	10
Nº de pacientes nuevos	19
Media de pacientes en tratamiento al mes en el primer semestre del año	12
Media de pacientes en tratamiento al mes en el segundo semestre del año	17
Total episodios de Hospital de Día**	1.738

Hospitalización

Nº de altas	15
-------------	----

* Se consideran solo los datos referidos a los pacientes incluidos en el Programa Específico de Trastornos del Comportamiento Alimentario (no están considerados los pacientes con TCA tratados en las agendas generales de los Centros de Salud Mental y no derivados al programa específico) Si se incluye la actividad telemática

No se incluye la actividad realizada por Enfermería por imposibilidad de extraer la información específica de TCA, englobada en la agenda general de la enfermería

** El dato de episodios de Hospital de Día hace referencia sólo a la asistencia del paciente al Hospital de Día (un episodio por paciente y día), independientemente de que el paciente asista a realizar un número mayor de actividades terapéuticas al día, además de la actividad del comedor terapéutico (4 días a la semana), terapia familiar (cada 15 días), psicoterapia individual, psicoterapia grupal (mínimo un grupo/día) y taller de orientación vocacional

PROGRAMA TCA ADULTOS. NÚMERO TOTAL DE ASISTENCIAS 2021

Total asistencias Programa específico TCA	3.136
Total asistencias Psiquiatría (consultas específicas)	676
Total asistencias Psicología Clínica (consultas específicas)	722
Total asistencias (episodios) Hospital de Día	1.738

HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

La atención a los Trastornos de la Conducta Alimentaria y la Obesidad sigue siendo una prioridad para el Hospital Universitario Infanta Leonor, como desde su apertura en 2008, y tanto a nivel asistencial, como docente e investigador.

De ahí que se mantenga operativo el Programa de Conducta Alimentaria, a pesar del notable incremento de la presión y demanda asistencial que está teniendo el servicio desde el inicio de la COVID-19.

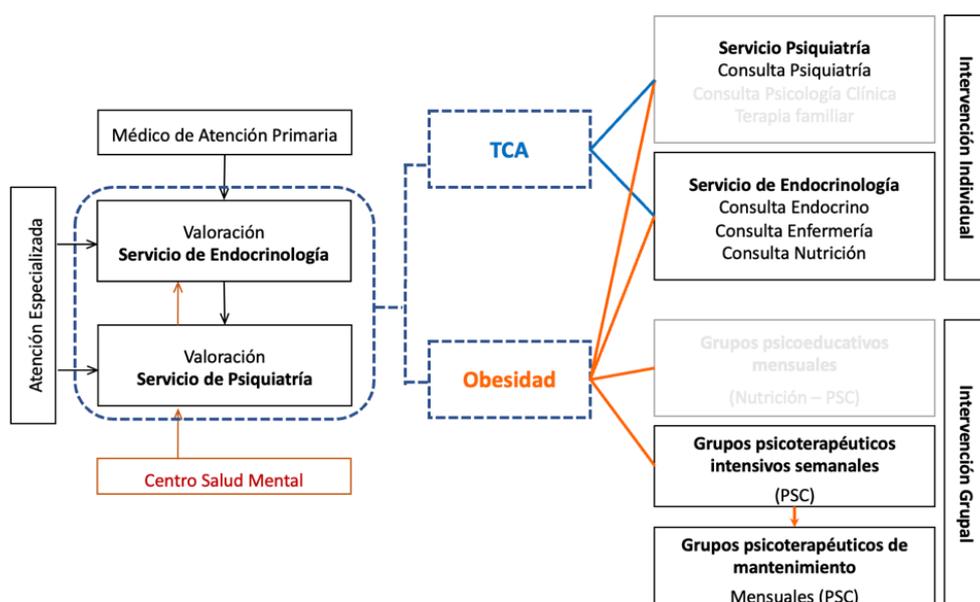
ÁREA ASISTENCIAL

El **Programa de Conducta Alimentaria** está dirigido principalmente, aunque no sólo, a personas **mayores** de edad, que presentan una **alteración persistente** en el comportamiento alimentario que los lleva a una alteración en el consumo o en la absorción de los alimentos y que causa un **deterioro** significativo de la **salud** física y/o del funcionamiento psicosocial.

La intervención se inicia con una valoración protocolizada por parte de Psiquiatría y de Psicología Clínica, en la que se plantea un abordaje individualizado del caso, en coordinación con el Servicio de Endocrinología y Nutrición.

En la siguiente figura se representan de forma esquemática los recursos terapéuticos del programa, reflejando en gris los que se han visto afectados por la COVID19.

Programa de Conducta Alimentaria Hospital Universitario Infanta Leonor



Con la **alternativa del ingreso** en la Unidad de Hospitalización de Psiquiatría del hospital o **derivación a unidades específicas** en otros centros de la Comunidad, cuando la situación clínica del paciente así lo amerita.

Se presentan a continuación los indicadores de la actividad asistencial desarrollada durante 2021 más relevantes.

CONSULTA EXTERNA		Atenciones realizadas
Nuevas consultas	Total Primeras	32
Consultas seguimiento (sucesivas + resultado)	Psiquiatría	263
	Psicología Clínica	39
	Total Seguimiento	302
Grupos	Grupo Psicoeducativo Online	
	Grupo Terapia Intensivo	788
	Grupo Mantenimiento	
TOTAL		1.122

HOSPITALIZACIÓN	Nº Ingresos	Nº Pacientes ingresados	Estancia Media
TOTAL	11	10	14,73 días

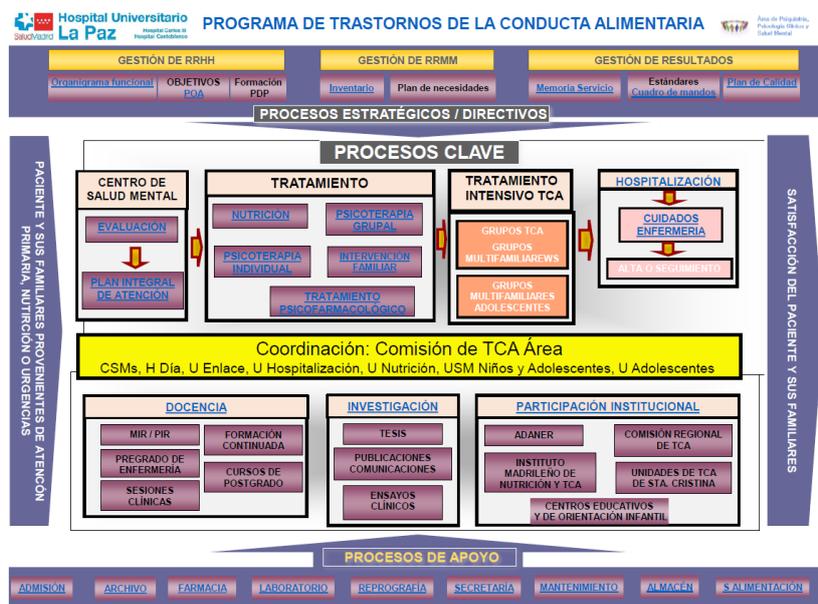
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

El Hospital desarrolla un **Programa de Trastornos del Comportamiento Alimentario** en el que están implicados los Centros de Salud Mental de Fuencarral, Tetuán y Colmenar Viejo, el Hospital de Día Carlos III, el Hospital de Día de Niños y Adolescentes, así como las Unidades de Nutrición, de Adolescentes, la de Enlace y Psicoterapia, y la Unidad de Hospitalización Breve.

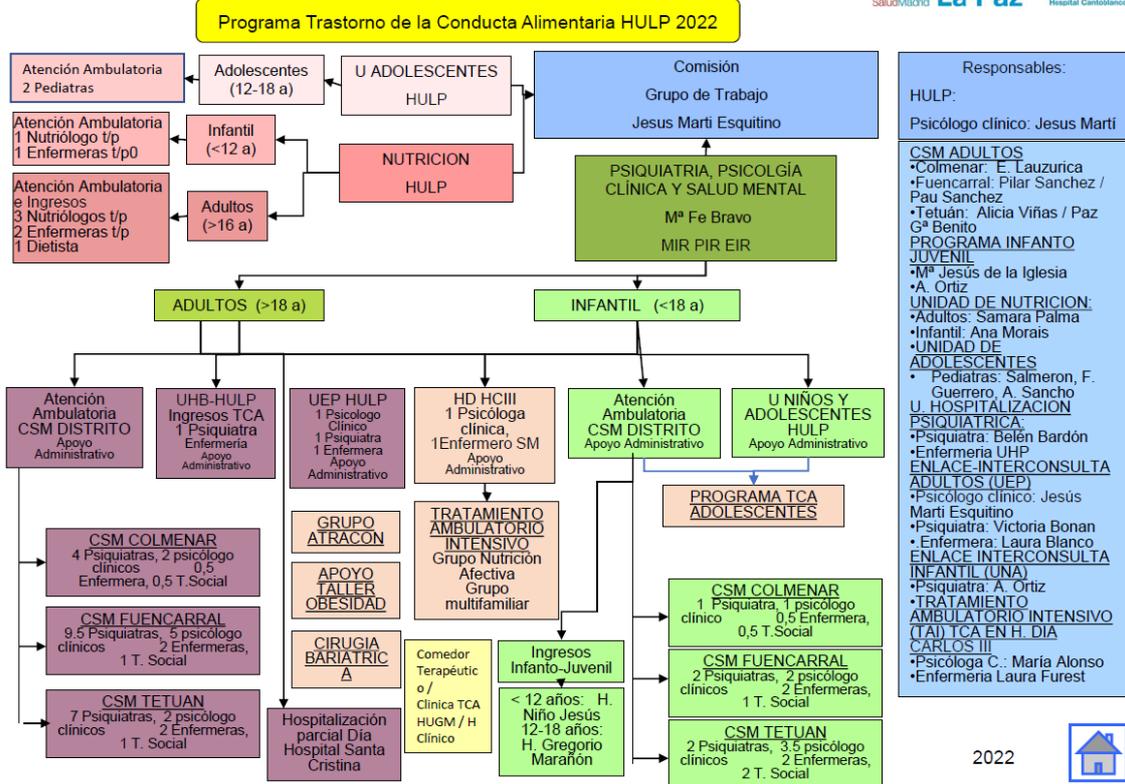
PROGRAMA DE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO (Resumen)

- ✓ Derivación: Atención Primaria, Unidad de Nutrición Adultos e Infantil, Unidad de Adolescentes, Urgencias, Unidad de Hospitalización Breve.
- ✓ Subprogramas: Anorexia y Bulimia, Trastorno por Atracón, Obesidad Mórbida/Cirugía Bariátrica.
- ✓ Centro de Salud Mental: evaluación, responsabilidad asistencial y Plan Integral de Atención.
- ✓ Tratamiento Integral: compartido con actividades terapéuticas y de cuidados con los Centros de Salud Mental y actividades grupales comunes en Hospital de Día Carlos III, Unidad de Enlace y Psicoterapia, Unidad de Niños y Adolescentes, Hospital de Día de Infancia y Adolescencia y Centro de Salud Mental Castroviejo.
- ✓ Tratamiento Ambulatorio Intensivo: Hospital de Día Carlos III (Grupos de Nutrición Afectiva), Hospital de Día de TCA Santa Cristina, Comedor Terapéutico, Clínica TCA Hospital Gregorio Marañón, Clínica TCA Hospital Clínico San Carlos.
- ✓ Hospitalización: Unidad de Hospitalización Breve del Hospital La Paz, Unidad de Hospitalización Breve de TCA del Hospital Ramón y Cajal.

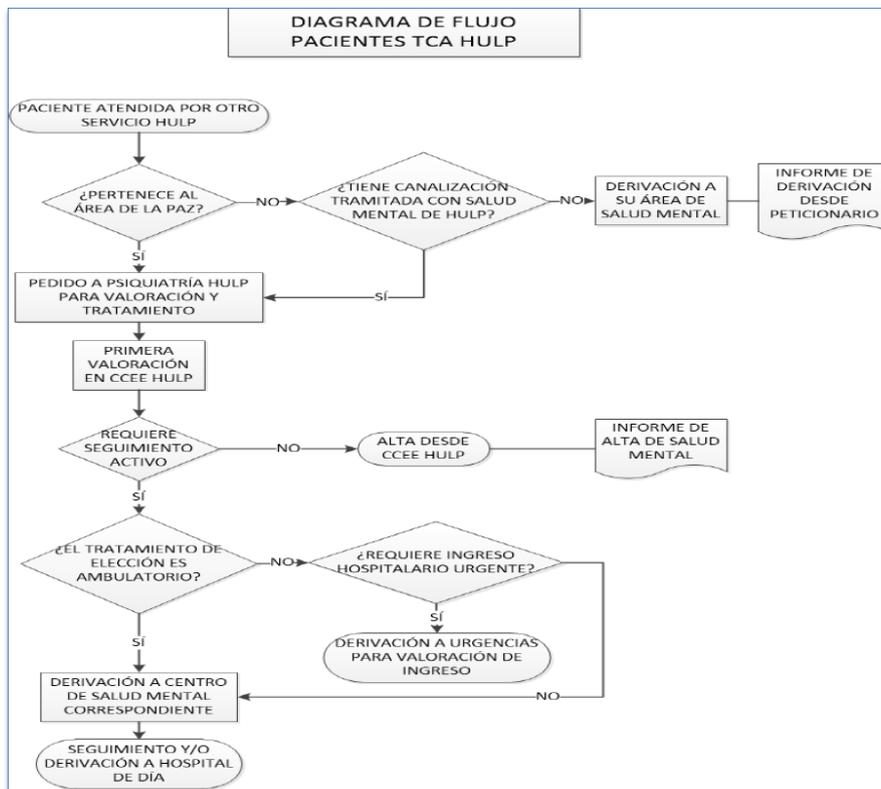
65



ORGANIGRAMA FUNCIONAL - TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA



2022



RESUMEN ASISTENCIAL DEL PROGRAMA DE TCA

- ✓ El número de pacientes se ha mantenido relativamente estable tras el descenso del año previo.
- ✓ Se ha **retomado** la **asistencia presencial** y los **grupos**, aunque se ha **mantenido** la **atención telefónica** o por **videollamada** en algunos casos.
- ✓ Se ha introducido el uso de La plataforma TEAMS y las Fichas de Continuidad de Cuidados.
- ✓ El equipo de Nutrición se ha reincorporado a las reuniones de Área, con una mejora sustancial de la coordinación y asistencia a pacientes más graves.
- ✓ Se ha modificado el proceso de Trastornos del Comportamiento Alimentario y se ha incorporado un diagrama de flujo.
- ✓ Se han realizado 10 reuniones de área sobre TCA con los centros de salud mental, el hospital general, el hospital infantil y los hospitales de día, en torno a las temáticas: casos complejos, proceso de derivación de casos complejos, derivaciones a la Unidad de Media Estancia de TCA, alternativas para mejorar la coordinación entre recursos y servicios implicados en la atención a pacientes, alternativas de mejora de la atención dentro del circuito del área, mejoras en la ficha de continuidad de cuidados, creación y uso de una base de datos de pacientes atendidos en el área y grupos de los diferentes recursos, entre otras.

67

PACIENTES ATENDIDOS EN PROGRAMA TCA. RESUMEN 2021

(sin incluir datos de Atracción y Obesidad)

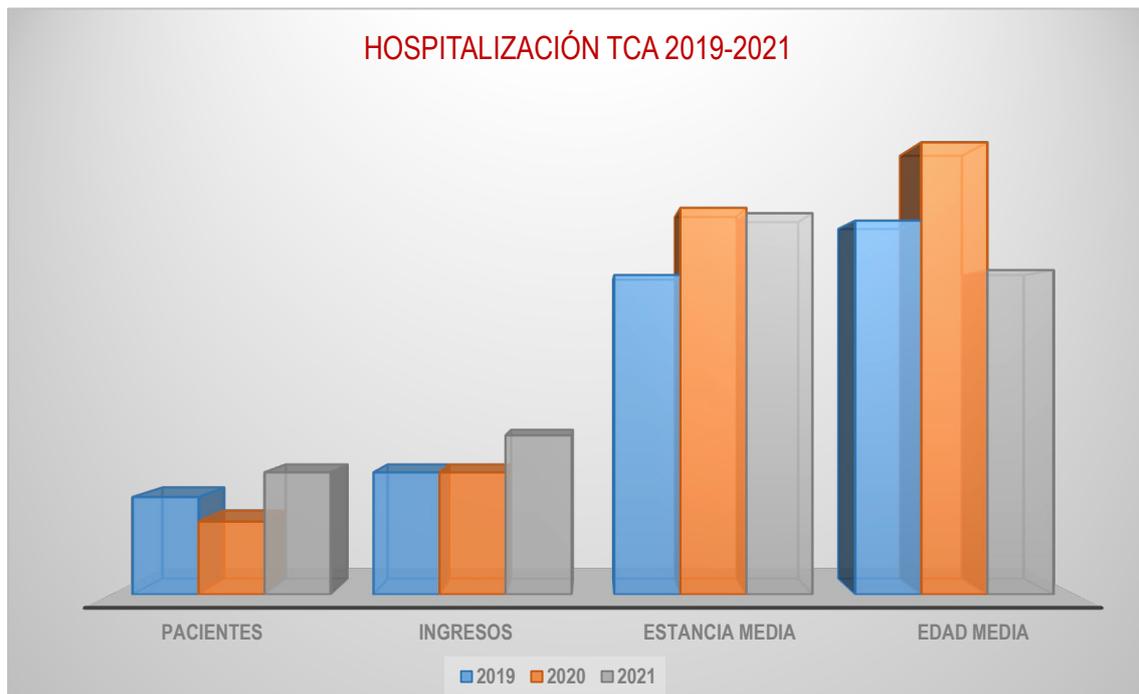
	Adultos	Adolescentes	Padres	Tratamiento Intensivo *
CSM Fuencarral	49			
CSM Tetuán	44			
CSM Colmenar	18			
Hospital de Día Carlos III	21			21
Unidad de Enlace	6			
Unidad de Niños y Adolescentes		11	7	
Unidad de Hospitalización Breve	10			
Consultas Externas Hospital La Paz	8			
TOTAL	156	11	7	21

* Grupo de Nutrición Afectiva + Grupo Multifamiliar



ACTIVIDAD PROGRAMA TCA EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BREVE. RESUMEN

Total Ingresos	13
Total Pacientes	10
Edad Media	26,4 años
Edad Máxima	53 años
Edad mínima	18 años
Reingresos	5
Estancia Media	31 días
Estancia Máxima	54 días
Estancia Mínima	5 días
PROCEDENCIA DE LOS PACIENTES	
CSM Colmenar	4
CSM Fuencarral	5
CSM Tetuán	1



HOSPITAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

La **Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria** oferta **tratamiento integral** médico, psicológico, de enfermería y de terapia ocupacional a pacientes con trastornos específicos de la conducta alimentaria (Anorexia Nerviosa, Bulimia Nerviosa, Trastorno por Atracón) y otros trastornos no específicos como el Síndrome de ingesta nocturna, entre otros.

La dotación de personal que actualmente desempeña las funciones asistenciales de la Clínica de Trastornos de Conducta Alimentaria es de un Psiquiatra, un Psicólogo Clínico, una Enfermera, una Terapeuta Ocupacional a tiempo parcial y una Técnico de Cuidados en Enfermería.

La Cartera de Servicios que se ofrece incluye los siguientes servicios asistenciales:

- ✓ Evaluación, diagnóstico y diagnóstico diferencial.
- ✓ Tratamiento farmacológico.
- ✓ Terapia individual y grupal.
- ✓ Educación para la salud y alimentación saludable.
- ✓ Intervenciones familiares, información, apoyo y psicoeducación.
- ✓ Tratamiento médico integral de las distintas especialidades médicas (Nutrición, Ginecología, Digestivo, Hematología...)
- ✓ Coordinación con profesionales responsables del paciente en su dispositivo asistencial de distrito (Médico de Atención Primaria y Psiquiatra de Zona), de hospitalización completa (Unidad específica de Hospitalización para Trastornos Alimentarios del Hospital Ramón y Cajal, Unidades de Hospitalización Breve del Hospital Gregorio Marañón y hospitales de referencia), de hospitalización parcial (Hospital de Día Santa Cristina) y otras unidades específicas (Unidad de Trastornos de Personalidad).
- ✓ Docencia pregrado, postgrado y formación continuada.
- ✓ Investigación.

69

Todos los pacientes en tratamiento acuden a consultas individuales con Psiquiatría, Psicología y Enfermería. Se establece un programa de tratamiento integral individualizado inicial, que se adapta a las necesidades de los pacientes y sus familiares durante todo el proceso.

Durante 2021, se han realizado un total de **4.199 intervenciones**, que pueden desglosarse de la siguiente manera.

CONSULTAS INDIVIDUALES

- ✓ Consulta individual de Psiquiatría: se han atendido 125 pacientes nuevos y 1.453 revisiones.



- ✓ Consulta individual de Psicología Clínica: se han realizado 1.239 intervenciones individuales y 134 primeras visitas.
- ✓ Consulta de Enfermería: se han realizado 125 valoraciones iniciales y 1.261 valoraciones periódicas.

TRATAMIENTOS GRUPALES

Se describen a continuación los grupos de terapia habituales de la unidad.

- ✓ Grupo de Abordaje Intensivo a Trastornos de la Conducta Alimentaria (Programa PICA). Dirigido a pacientes derivados a la clínica con una instauración reciente de los síntomas de trastorno de la conducta alimentaria. Se ofrece un plan de tratamiento de nueve meses de duración, que incluye una intervención grupal expresiva de frecuencia semanal y un programa psicoeducativo estructurado de frecuencia mensual. La eficacia de la intervención se está evaluando mediante instrumentos de ansiedad, depresión, síntomas alimentarios y calidad de vida.
- ✓ Grupo de Trastorno por Atracón, de frecuencia semanal.
- ✓ Grupo de Terapia Dialéctica Conductual (DBT), también semanal, dirigido a pacientes con rasgos impulsivos e inestabilidad emocional.

70

TALLER DE CREATIVIDAD Y PROYECTOS OCUPACIONALES

Actividades de expresión plástica-textil realizadas con un significado solidario, dirigidas a pacientes que acuden a la Clínica TCA y que se encuentran en una situación de disfunción ocupacional, realizando pocas actividades que les permitan pertenecer a grupos de referencia satisfactorios y, por lo tanto, en una situación de posible riesgo de aislamiento social.

PROGRAMA PSICOEDUCATIVO DE FAMILIARES Y ALLEGADOS

El programa está constituido por ocho sesiones con una periodicidad semanal y una duración aproximada de 120 minutos. Participan en cada programa alrededor de 15 familias, con dos personas por paciente. Se imparte dos veces al año, una por semestre, conjuntamente por psicóloga clínica y enfermera.

El objetivo general del programa es ayudar a las familias a mejorar las relaciones interpersonales con el paciente, lo que a su vez redundará en una mejora del propio trastorno. Son objetivos específicos, identificar y comprender los síntomas del trastorno alimentario, desarrollar habilidades de actuación que permitan a las familias ayudar durante el proceso terapéutico, fomentar la puesta en común de experiencias y favorecer el desahogo emocional.

SEMINARIOS FORMATIVOS DE EDUCACIÓN SANITARIA

Se imparten dos seminarios mensuales, con una duración de una hora, por parte de la Enfermera, dirigidos a todos los pacientes nuevos que inician el proceso en la Clínica y familiares. Su asistencia, aunque voluntaria, es recomendable. Dentro de la educación para la



salud, se imparten sesiones grupales dirigidas a pacientes y familiares/allegados sobre educación nutricional y alimentación saludable, complicaciones de los TCA e higiene de sueño.

Todos los grupos de terapia y demás actividades terapéuticas grupales que tuvieron que ser suspendidos a partir de marzo de 2020 por la situación de pandemia, se pudieron retomar a partir de febrero de 2022.

CLÍNICA DEL CONTROL ELECTROLÍTICO Y ANALÍTICO

Se realiza un seguimiento intensivo a los pacientes con conductas purgativas y con alteraciones electrolíticas, bioquímicas y/o hematológicas. Para ello, todos los lunes se establecen dos grupos de controles y se realiza monitorización electrolítica, bioquímica y hematológica dependiendo de la situación clínica del paciente con carácter semanal o mensual.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN TERAPÉUTICA AL ALTA

Llevado a cabo por la Psicología Clínica, su objetivo fundamental es realizar un seguimiento y complementarlo con una evaluación periódica tras el alta, para hacer una valoración global. Otro objetivo es el de mejorar la calidad percibida de la continuidad de cuidados y mantenimiento de adherencia y accesibilidad, en caso de recaída o reagudización.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

La **Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria** (UTCA) forma parte de los dispositivos del Servicio de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Universitario de Móstoles.

Está ubicada en el Centro de Especialidades de Coronel de Palma y cuenta con cuatro despachos, una sala de grupos, una sala de reposo, dos comedores terapéuticos, una sala de personal, una sala de pesos/medicación y una cocina.

La Unidad funciona en turno de mañana de 8 a 15 horas. Cuenta con una psiquiatra, dos psicólogas clínicas, dos enfermeros, una auxiliar de enfermería y una terapeuta ocupacional a tiempo parcial media jornada diaria. Una endocrinóloga del servicio de Endocrinología del hospital colabora a tiempo parcial cada 15 días. Por la mayor demanda asistencial post-covid, el psicólogo de la interconsulta hospitalaria refuerza la unidad un día a la semana desde abril de 2021 y en cuanto ha sido posible (diciembre 2021) se ha reincorporado la psiquiatra.

Los pacientes acuden a la Unidad derivados por su psiquiatra o psicólogo clínico desde los Servicios de Salud Mental dependientes de los hospitales de Móstoles, Rey Juan Carlos, Fundación Alcorcón, Severo Ochoa, José Germain, de Fuenlabrada, de Getafe e Infanta Cristina. Este último año se ha actualizado el documento de derivación y se ha remitido a todos los centros, facilitando la cita del paciente a través del servicio de Admisión del Hospital de Móstoles.

Todos los pacientes que realizan tratamiento en la UTCA acuden a consultas individuales, tanto con Psiquiatra, como con Psicóloga y Endocrinóloga / Nutricionista.

Durante 2021 se ha clasificado a los pacientes atendidos en tres **niveles de gravedad**, verificando que no haya habido pérdidas de seguimiento por la interrupción de la actividad durante la primera ola de la pandemia y el reinicio con las limitaciones por las medidas de seguridad covid.

- ✓ Primer nivel: pacientes menos graves, en tratamiento individual psiquiátrico y psicológico (aproximadamente un 20%).
- ✓ Segundo nivel: mayor complejidad, además del tratamiento individual psiquiátrico y psicológico, participan en un grupo de psicoterapia semanal (aproximadamente un 70 %).
- ✓ Tercer nivel: casos más graves que acuden al programa integral de Hospital de Día (comedor terapéutico, terapia ocupacional, tratamiento grupal y tratamiento individual).

El programa de **Hospital de Día**, interrumpido por la pandemia en marzo de 2020, se ha podido reiniciar en mayo de 2021, tras la aprobación, por parte de la Dirección, del Procedimiento de Medidas Preventivas para Covid-19, realizado con la colaboración del Servicio de Medicina Preventiva del hospital. Este procedimiento ha obligado a utilizar los **dos comedores terapéuticos** existentes en la UTCA para mantener las distancias de seguridad, por lo que ha sido necesario la reasignación de personal del servicio.

Han mantenido **tratamiento** en la Unidad un total de **232 pacientes** y han cursado **alta 71 pacientes**.

En la UTCA se realizan tratamientos grupales de diferentes tipos (forma habitual de trabajo, que tras la pandemia han tenido algunas modificaciones):

- ✓ **Grupos de Psicoterapia** a cargo de la psicóloga clínica con la enfermera o la auxiliar de enfermería, con un abordaje interpersonal, dinámico e integrador.
En 2021 ha habido un aumento del número de grupos de funcionamiento, pasando de 3 a **5 grupos**:
 - 2 grupos para menores de 30 años, con frecuencia semanal durante una hora y media;
 - 2 grupos para mayores de 30 años, con frecuencia semanal durante una hora y media;
 - 1 grupo para pacientes más estables, con trabajo fundamentalmente en prevención de recaídas, con frecuencia quincenal durante una hora y media.
- ✓ **Grupo de Psicoeducación** a cargo de la psiquiatra y enfermería, una vez a la semana, con una duración de una hora y media.
- ✓ **Grupo de Convivencia**, es una actividad que realizan los pacientes que acuden al Comedor Terapéutico con enfermería, de forma semanal.
- ✓ **Cinefórum**, se presentan a los pacientes películas cuyo contenido les acerca a problemas y situaciones propias que, al ser tratadas como ajenas, facilitan la reflexión. Su periodicidad es semanal y participan la terapeuta ocupacional, la auxiliar y la enfermera.
- ✓ **Grupo de Arteterapia**, basado en la idea de que los conflictos e inquietudes psicológicas pueden ser trabajados por el paciente mediante la producción artística. Se trabaja con distintos tipos de disciplinas artísticas (música, plástica, teatro...) de una forma alternativa y variada, que también proporciona un espacio lúdico y de relajación a los pacientes. El grupo se realiza semanalmente.

73

Medidas en relación con la pandemia por COVID:

- *Control de entrada al centro, en el que se comprueba que los pacientes llevan mascarilla y gel de manos.*
- *Doble sistema de control de entrada en la UTCA: además de comprobar que los pacientes llevan mascarilla y gel de manos, se realiza control térmico.*
- *Al reiniciar los grupos presenciales, y antes de la vacunación, se realizaron PCR seriadas de cribado a los pacientes.*
- *Informe de actualización del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital de Móstoles en mayo de 2021.*
- *Se ha mantenido la posibilidad de atención telemática en los casos necesarios.*



COMIDAS TERAPÉUTICAS. HOSPITAL DE DÍA

En horario de desayunos y comidas, proporciona el ambiente necesario para la reeducación alimentaria, así como para la normalización de la comida en tiempo, lugar, contenido, cantidad, periodicidad y duración.

Se indica la asistencia al comedor terapéutico a aquellos pacientes que presentan alteraciones más marcadas en la realización de las comidas, que generalmente provocan un mayor conflicto en el ambiente familiar. Suele tratarse de pacientes con sintomatología predominantemente restrictiva, que presentan desnutrición. Ha contado con 9 plazas desde mayo 2021.



74

HOSPITALIZACIÓN

Durante 2021 ha continuado el funcionamiento la subunidad de TCA en la Unidad de Hospitalización Breve del Hospital de Móstoles (con dos camas).

Ingresa pacientes de la zona de influencia y también de los hospitales de la zona sur de referencia que, por su especial gravedad y complejidad, han sido derivados desde sus Centros de Salud Mental a la UTCA. De esta forma, se ha conseguido mantener criterios más homogéneos y favorecer la continuidad asistencial y la adherencia terapéutica.

Se han realizado reuniones mensuales de coordinación para la derivación a la Unidad de Media Estancia TCA en el Centro Hospitalario San Juan de Dios de Ciempozuelos. Los pacientes propuestos son presentados inicialmente a la Comisión TCA, requiriendo informe médico y ficha de continuidad de cuidados.

TERAPIA OCUPACIONAL

Se proponen talleres desde Terapia Ocupacional como actividades que interesan a los pacientes. Están dirigidos y planificados como parte de una estrategia para conseguir objetivos terapéuticos

en un medio donde experimentar, de forma eficaz y adecuada, actividades en grupo que les permita extrapolar la experiencia a su vida cotidiana.

Los objetivos generales de las actividades son:

- ✓ Favorecer la comunicación y la creatividad entre los integrantes del grupo.
- ✓ Promover un clima favorable para experimentar nuevas formas de expresión, respetando las individualidades.
- ✓ Promover una actitud lúdico-creativa que permita jugar con las ideas y los diferentes materiales facilitando el potencial creativo del grupo.



75

Se evalúan y trabajan los Componentes de Desempeño (NIVEL I de Intervención) con el objetivo principal de contribuir al equilibrio entre las Áreas Ocupacionales de los pacientes (NIVEL II).

Dentro de las Actividades de la Vida Diaria, estos talleres están incluidos en las Actividades Avanzadas (AAVD), que engloban un amplio abanico de ocupaciones para su desempeño y que están relacionadas con los valores, intereses, roles, capacidades, habilidades y destrezas intrínsecas a las personas, adaptadas a su contexto.



ACTIVIDAD ASISTENCIAL UTCA. RESUMEN 2021

Sección	Especialidad	Prestación	Entradas	Actividad
UTCA	Psicología	Nuevos	99	52
		Revisiones	187	108
		Otras Prestaciones	2.260	1.577
	Psiquiatría	Nuevos	29	6
		Revisiones	2.290	1.578
		Terapias y otras prestaciones	1.282	904
Cirugía Bariátrica	Psicología	Otras Prestaciones	196	78
	Enfermería		910	886

En la UTCA, como ya se ha indicado, son atendidos pacientes que proceden del propio Hospital de Móstoles y de otros hospitales de la zona sur. Todos los pacientes nuevos de la UTCA son evaluados por psiquiatra y por psicólogo clínico. El dato recogido como "Nuevos" corresponde a la primera vez que el paciente acude al servicio, indistintamente de si ha sido atendido por psiquiatra o psicólogo clínico. Los pacientes que proceden de la zona de influencia han sido previamente evaluados en el Centro de Salud Mental y posteriormente derivados a la UTCA, por lo que no son contabilizados como nuevos para el servicio. Los pacientes contabilizados como nuevos proceden de los demás hospitales de la zona sur de los que la UTCA es referente.

Los pacientes remitidos por el Servicio de Endocrinología al programa de Cirugía Bariátrica (sólo procedencia del Hospital de Móstoles) son evaluados por psiquiatras del Servicio de Psiquiatría y Salud Mental previamente a la intervención. En caso de que no haya contraindicación a la misma, realizan un grupo psicoeducativo de 7 sesiones en la UTCA con la psicóloga clínica y enfermera del Servicio de Nutrición y posteriormente a la cirugía son revisados por psicología clínica.

HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

La **Unidad de Hospitalización de Trastornos de la Conducta Alimentaria**, creada en 2008, fue durante los primeros 10 años la única unidad de referencia monográfica para los ingresos hospitalarios de pacientes **mayores** de 18 años de la Comunidad de Madrid afectados por estos trastornos.

Ubicada en la planta 8ª centro control C, de manera contigua a la Unidad de Hospitalización Breve pero con separación física y funcional, mantiene una entrada independiente a través del bloque de ascensores del ala central. Está integrada por un facultativo especialista en Psiquiatría, una Enfermera y una Auxiliar de Cuidados de Enfermería por cada turno, con apoyo de Psicólogo Clínico y Terapeuta Ocupacional.

Por otra parte, dispone de un programa de **Hospital de Día** y **Comedor Terapéutico**, donde realizan seguimiento como pacientes externos hasta un total de 10 pacientes, ingresados previamente, y que acuden a las terapias de grupo, la terapia ocupacional y programas especiales de musicoterapia, taller literario y salidas terapéuticas, alternando los días que acuden a la Unidad durante todas las semanas.

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO

Los pacientes son derivados desde el facultativo responsable, a través de un informe de derivación y previa comunicación con facultativo responsable de la Unidad. Cuando es posible, se realiza entrevista clínica previa a la programación del ingreso.

A su llegada, se realiza una valoración estructurada por enfermería, que incluye constantes vitales, peso, tallaje y otros datos específicos. Al comienzo del ingreso se lleva a cabo valoración estructurada por psiquiatra, que puede incluir entrevista con familiares y uso de escalas específicas.

Tras el ingreso, se solicita interconsulta a Endocrinología para valoración del paciente. Se programa dieta ajustada a sus necesidades metabólicas y se consensua la solicitud de analítica, ECG y otras pruebas que sean requeridas.

Los pacientes son valorados a diario por el psiquiatra y por el equipo de Endocrinología (facultativo, residente y enfermera) de manera coordinada con el psiquiatra. Esto es importante para poder llevar un seguimiento estrecho de su estado nutricional y prevenir las complicaciones físicas.

Las entrevistas individuales con psiquiatría al comienzo, tratan de generar vínculo con los pacientes para lograr una confianza que afiance el tratamiento, siendo conscientes que esta es una parte fundamental para lograr los objetivos terapéuticos. Se trabaja la reestructuración de cogniciones alimentarias disfuncionales, corrigiendo hábitos disfuncionales, realizando psicoeducación de hábitos saludables de alimentación, actividad física y autocuidado.

Poco a poco, cuando los pacientes van mejorando su estado nutricional, se trabajan otros aspectos como la imagen corporal o la relación con el control, y se explora el área relacional y social, que también se trabaja en formato grupal.

De manera global se trata de que los pacientes puedan dar sentido al síntoma alimentario y entender qué utilidad ha tenido en sus vidas, lo bueno y lo malo, acercándoles a un correcto insight. Se procura que conecten con la enfermedad, a través de entrevistas motivacionales y sobre la base de un buen vínculo terapéutico, de modo que puedan ir generando herramientas de afrontamiento que no sean patológicas. Se trabaja así mismo la prevención de recaídas de cara al alta y se facilitan permisos terapéuticos para poder probar el control interno en su domicilio.

El trabajo con la familia es una parte central del tratamiento. A menudo acuden muy afectados y angustiados por la situación de sus familiares y necesitados igualmente de un cuidado que requiere trabajar, entre otros, los sentimientos de culpa. En este sentido, se trabaja con ellos a nivel individual, a través de entrevistas familiares individuales a las que acude el paciente, padres y hermanos. También se realizan grupos de padres/familiares de manera semanal, a los que acuden los padres u otros familiares (hijos, pareja...) de todos los pacientes ingresados y de los que acuden al comedor terapéutico. Este grupo de padres/familiares está dirigido por el psiquiatra responsable y se han incorporado en coterapia la psicóloga y la terapeuta ocupacional.

Dentro de las actividades terapéuticas se incluyen los grupos multifamiliares, en frecuencia quincenal, a los que acuden los pacientes y aquellos familiares que lo desean, de manera que acaban siendo grupos muy numerosos. Estos grupos están vehiculizados por la psiquiatra en coterapia con la psicóloga y la terapeuta ocupacional. Es un grupo abierto, dinámico y vivencial que busca conseguir un clima de confianza en el que los integrantes, desde la base del respeto, puedan realizar aportaciones que permitan a los demás miembros identificarse con situaciones, emociones o pensamientos de otros integrantes. Esta forma de abordaje ayuda mucho, tanto a pacientes como a familiares, a entender más la enfermedad y, sobre todo, les ayuda a conectar con el sufrimiento, miedo y otros sentimientos de sus seres queridos.

Dos veces a la semana hay psicoterapia de grupo con la psicóloga. Un grupo con un enfoque cognitivo-conductual, que pretende incorporar habilidades y capacidades y otro grupo menos dirigido con un enfoque más integrador, experiencial donde se trabaja conciencia de enfermedad, necesidad de control, regulación emocional, el perfeccionismo....

Un día a la semana hay sesión de psicodrama, llevada a cabo por dos terapeutas ocupacionales, una que está a diario con las pacientes y otro que actúa a modo de coterapia.

Por parte de la terapeuta ocupacional se imparten actividades de taller corporal (lunes), actividades artístico creativas enfocadas en TCA (martes), dinámica de grupos (miércoles) y aspectos de imagen corporal (jueves).

Desde su creación en 2008 hasta diciembre de 2021 han ingresado en la Unidad 237 pacientes (228 mujeres y 9 hombres).

INGRESOS POR AÑO

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
17	18	13	19	15	19	17	18	19	15	14	15	16	22

Durante el año 2021 se han producido **22 ingresos** de pacientes, 19 mujeres y 3 hombres, con tres reingresos en mujeres y un reingreso en hombres. La edad media de los pacientes ingresados ha sido de **30,7 años** y la estancia media natural (sin factores de corrección) de **43,2 días** (sin incluir las últimas tres pacientes que seguían ingresadas en el momento de facilitar estos datos).

HOSPITAL DE DÍA DE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO Y COMEDOR TERAPÉUTICO

Tras completar el ingreso en la unidad de hospitalización, la mayor parte de los pacientes realizan seguimiento como pacientes externos en horario de 12:00 a 15:30 horas, por lo que además de acudir al Comedor Terapéutico, comparten también con el resto de pacientes la psicoterapia de grupo impartida por psicología, el taller de psicodrama a cargo de dos terapeutas ocupacionales, y taller literario a cargo de psiquiatra. Tras la comida, tiene lugar un grupo orientado por los propios pacientes y supervisado por el personal sanitario, en el que realizan determinados señalamientos en relación al trascurso de la comida (se señalan hábitos como trocear en exceso, ritmo de las comidas, clima grupal durante la comida...).

Los grupos pueden albergar un número variable de pacientes. Esta variación se debe a la individualización de los tratamientos. Según la evolución de las pacientes, se van reduciendo los días de asistencia al comedor, que al comienzo es de lunes a viernes, de cara a lograr una adaptación a una vida normalizada, que irá requiriendo cada vez de menor soporte asistencial. Finalmente se les da el alta y se citan en Consultas Externas para llevar a cabo un seguimiento ambulatorio dentro del programa asistencial hospitalario.

Los Servicios prestados para los pacientes externos o ambulatorios son los siguientes:

- ✓ Comedor Terapéutico.
- ✓ Intervención clínica por parte de psiquiatría de manera individual en frecuencia semanal.
- ✓ Seguimiento nutricional (evolución del IMC, valoración por Endocrinología, evolución mediante impedancia del % de masa grasa corporal, etc).
- ✓ Psicoterapia de grupo (dos sesiones grupales a la semana por psicóloga clínica).
- ✓ Terapia ocupacional a través del grupo de psicodrama, donde intervienen pacientes ingresados y los que acuden al comedor terapéutico.
- ✓ Terapia psico-educacional y entrenamiento en estrategias motivacionales para padres.
- ✓ Consultas externas (hasta 6-8 pacientes citados; 2 nuevos y 6 revisiones).

PROGRAMA/CLÍNICA DE CONSULTAS EXTERNAS DE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO

Dadas las necesidades asistenciales de los pacientes con Trastornos de la Conducta Alimentaria moderados-graves, tanto en el ámbito hospitalario como ambulatorio, y a fin de continuar seguimiento de pacientes hospitalizados en la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria, se ha desarrollado un **programa de asistencia ambulatoria** para ofrecer un tratamiento de mayor intensidad asistencial en el ámbito hospitalario, dirigido a:

- ✓ Pacientes derivados desde la Unidad de Hospitalización de Trastornos de Conducta Alimentaria.
- ✓ Pacientes derivados desde consultas de Endocrinología que presentan síntomas alimentarios.
- ✓ Pacientes con TCA moderado-grave derivados desde los Centros de Salud Mental del área de referencia (centros de San Blas, Ciudad Lineal, Barajas y Hortaleza).

Las características de este programa de consultas externas son las siguientes:

- ✓ Evaluación y diagnóstico, aclarando el diagnóstico diferencial.
- ✓ Tratamiento que no requiere de Comedor Terapéutico/Hospital de Día u hospitalización completa.
- ✓ Control antropométrico a cargo de enfermería.
- ✓ Tratamiento integral (psicoterapéutico y farmacológico) individual y grupal para los pacientes e intervenciones familiares y psicoeducativas.
- ✓ El tratamiento tiene acceso a otras especialidades médicas (Endocrinología, Ginecología, Digestivo, etc.) a los que se pide interconsulta si el seguimiento lo precisa.
- ✓ Requiere de un compromiso terapéutico por parte del paciente.
- ✓ La asistencia se realiza exclusivamente de manera voluntaria.
- ✓ Personal del equipo: psiquiatra, psicóloga, enfermera.

Desde septiembre 2021, se han valorado **90 pacientes nuevos** en esta consulta, con trastornos principalmente de Anorexia Nerviosa, Bulimia Nerviosa y Trastorno por Atracón/Obesidad.

HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

La **Unidad de Hospitalización de Día para Trastornos de la Conducta Alimentaria** está dirigida a pacientes **mayores** de 18 años que han seguido tratamientos previos psiquiátricos y psicológicos en los Centros de Salud Mental y Servicios de Psiquiatría en los Hospitales Generales de la Comunidad de Madrid.

Está ubicada en la tercera planta del edificio A del Hospital Universitario Santa Cristina y cuenta con los siguientes dispositivos asistenciales:

- ✓ **Consultas externas** para primeras evaluaciones pre-ingreso y seguimiento post-ingreso, (Psiquiatría, Psicología Clínica de Hospital de Día y Enfermería).
- ✓ **Interconsultas psiquiátricas** procedentes de todos los servicios del hospital que tienen hospitalización completa.
- ✓ 50 plazas de régimen de **Hospital de Día** psiquiátrico, con atención de lunes a viernes y actividades en horario de mañana (de 08:30 a 15:30 horas) y de tarde (de 14:30 a 21:00 horas). Se distribuyen según diagnóstico, dando preferencia al perfil restrictivo (Anorexia Nerviosa Restrictiva, Purgativa, Trastornos de Conducta no Especificados y algún caso de Bulimia Nerviosa) en horario de mañana (el pleno funcionamiento del hospital permite atender las mayores necesidades médicas de este grupo de pacientes) y Bulimia Nerviosa y Trastorno por Atracón en horario de tarde.

Desde marzo de 2020, con motivo de la pandemia, se planteó un tratamiento telemático para todos los pacientes de la Unidad inicialmente telefónico, manteniendo entre 2-3 llamadas semanales por parte de los diferentes profesionales del equipo.

En el mes de mayo de 2020 se implementó el hospital de día virtual, llevando a cabo el horario de hospital de día con el mismo número y tipos de grupos en formato online diariamente.

El 12 de junio de 2020 se implementó nuevamente el Hospital de Día presencial, pero reduciendo el número de plazas a 6 pacientes en sala, por recomendación del Servicio de Salud Laboral y Medicina Preventiva del hospital. En este contexto, se ha llegado a aumentar de forma estable a un mínimo 12 pacientes en régimen de hospital de día en cada turno, desde diciembre de 2020 hasta la actualidad.

- ✓ **Módulo de Consulta Externa** con atención a grupos de perfil restrictivo, perfil con predominio de atracón y grupo de pacientes de larga evolución.

La atención se hace con un equipo multidisciplinar compuesto por dos psiquiatras, dos psicólogos clínicos, cuatro diplomados en enfermería, cuatro auxiliares de enfermería, dos auxiliares administrativos, dos terapeutas ocupacionales y dos nutricionistas adscritas al hospital. Además se dispone de dos diplomados en enfermería para las consultas externas, mañana y tarde, dos

supervisoras de enfermería, una para el hospital de día y otra para las consultas externas (en ambos casos compartidas con otros servicios del hospital). Todo el personal se distribuye en dos equipos para las jornadas de mañana y tarde.

Ante el aumento de derivaciones de pacientes desde finales de 2020, se organizó un Grupo de pacientes para ambos turnos, acudiendo los pacientes a dos grupos de terapia a la semana para trabajar conciencia de enfermedad y motivación al cambio (dirigido por psiquiatra de consulta externa) y un tercer Grupo de Terapia Multifamiliar, todos los viernes (dirigido por psiquiatra y psicóloga clínica de hospital de día), para garantizar un vínculo progresivo al tratamiento futuro en Hospital de Día.

Como ya se ha indicado, con motivo de la pandemia, inicialmente (junio 2020) se tuvo que reducir el número de plazas presenciales de 25 a 6 para mantener las medidas de seguridad aconsejadas por el Servicio de Medicina Preventiva, consiguiendo aumentarlas en 2021 a 12 plazas por turno.

Evaluado el proyecto por Servicio de Medicina Preventiva del hospital y por Salud Laboral, y posteriormente por la Gerencia y Dirección, ha sido posible la utilización de una sala de terapia ajena a la UTCA, una sala comedor y los dos baños asociados a cada espacio, por sendos grupos burbuja o de convivencia, sin que exista mezcla de pacientes. Esto ha permitido que, a lo largo de 2021, NO ha sido preciso cerrar temporalmente el Hospital de Día en ninguno de los dos turnos, preservando la mayor presencialidad de los pacientes y dando, en los casos en que ha sido necesario, la cobertura asistencial de forma virtual, manteniendo el mismo número de terapias diarias, exceptuando el comedor terapéutico.

En este sentido, ésta ha sido además la primera Unidad del hospital en disponer de dos dispositivos que renuevan el aire de forma continua, utilizándolo en ambos comedores terapéuticos y en las salas de terapia cuando el volumen de personas podía ser elevado.

La asistencia a los pacientes ingresados en la Unidad es fundamentalmente de tipo grupal, pero individualizando el tratamiento de cada uno de ellos según las circunstancias. Además se han atendido consultas individuales, de pareja y realizado grupos para pacientes, familiares y multifamiliares, tanto para pacientes ingresados, como de consultas externas.

Se valoran hasta cuatro pacientes nuevos semanalmente. El proceso de evaluación es secuencial y protocolizado, comenzando por psiquiatría, seguido de citas con psicología clínica (asociadas siempre a previa valoración enfermera) y, en un tercer tiempo, por terapia ocupacional, nutrición, enfermería y auxiliar de enfermería.

En la práctica se realizan entre dos y tres grupos de terapia al día (Psiquiatra, Psicóloga Clínica y Terapia Ocupacional), además de dos grupos de Nutrición a la semana y dos grupos de Enfermería a la semana en el turno de mañana y, entre uno y dos grupos de terapia al día, en el turno de tarde (Psiquiatra, Psicóloga Clínica y Terapia Ocupacional).

- **La coordinación estrecha de los diferentes profesionales** es clave para conseguir el mayor beneficio para el paciente y su familia.
- La Unidad trabaja en dos turnos en modalidad **Hospital de Día**, con 25 plazas ofertadas en cada uno de ellos:

Turno de Mañana, de lunes a viernes en horario de 8.30h a 15.15h. Perfil restrictivo: incluyendo anorexia nerviosa restrictiva, anorexia nerviosa purgativa, bulimia nerviosa y trastorno de conducta alimentaria no especificado (TCANE).

Turno de Tarde, de lunes a jueves de 14.30h a 21h y los viernes de 10h a 17h. Perfil donde predomina el atracón, incluyendo bulimia nerviosa, trastorno por atracón y obesidad.
- **Consulta externa:** Siempre vinculado a un período de tratamiento en Hospital de Día anterior o posterior. Horario de mañana y tarde, para pacientes y familiares en lista de espera de ambos turnos de hospital de día, pacientes de larga evolución y sus familiares, pacientes en seguimiento en prevención de recaídas y sus familiares.

Contacta con nosotros:

C/ Maestro Vives 2-3, 28008 MADRID
 Hospital de Día, 3ª planta Edificio A (Hospitalización)
 Consultas Externas, 2ª planta Edificio B (Consultas Externas)

Teléf. 91 557 45 75

Email: sutca.hsc@salud.madrid.org

<http://www.comunidad.madrid/hospital/santacristina/indicadores/indicador-trastorno-restrictivo-trastorno-conducta-alimentaria-utca>

Escanéame

UTCA
Hospital Santa Cristina

Unidad de Tratamiento de Trastornos de Conducta Alimentaria.
3ª planta Edificio A (Hospitalización)

Para derivar pacientes:

Enviar hoja de canalización (genérica) y un breve informe psiquiátrico/psicológico, al número de Fax: 91 5574481.

UTCA: Unidad de Tratamiento Intensivo de Trastornos de Conducta Alimentaria

La UTCA del Hospital Universitario Santa Cristina surge en 2008 como dispositivo ambulatorio especializado e intensivo (Hospital de Día)

¿Qué se ofrece?

Ofrece tratamiento integral, desde un punto de vista médico psiquiátrico, psicológico, nutricional, de terapia ocupacional y de enfermería a las personas mayores de 18 años con diagnóstico de anorexia nerviosa, bulimia nerviosa, trastorno por atracón y otros trastornos de conducta alimentaria no especificados.

Cartera de servicios

Se trata de un programa de tratamiento integral individualizado adaptado a las necesidades de los pacientes y sus familiares según criterios clínicos, durante toda su evolución.

Actividad

- De actividad clínica, se encuadra en la Red de Atención a los Trastornos de Conducta Alimentaria desarrollada por el Servicio Madrileño de Salud, a través de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones.
- Pretende desarrollar así mismo un proyecto que abarca la atención clínica y docente.

Hospital de Día

- Comedor Terapéutico durante su estancia en Hospital de Día.
- Tratamiento médico integral de las distintas especialidades médicas (endocrinología, ginecología, digestivo, rehabilitación...).
- Evaluación, diagnóstico y diagnóstico diferencial.
- Tratamiento farmacológico.
- Psicoterapia grupal desde diferentes perspectivas psicoterapéuticas: Terapia motivacional, cognitivo-conductual, interpersonal, de mentalización, imagen corporal, Psicodrama, Terapia de tercera generación, Grupo comunitario, Terapia familiar, grupos de terapia familiar, grupos de terapia multifamiliares.
- psicoeducación en marco individual y grupal: Grupo de educación para la salud, Grupo de relajación.
- Terapia Ocupacional.
- Educación Nutricional durante su estancia en Hospital de Día: Planificación y elaboración de menús, Grupo nutricional.
- Talleres prácticos nutricionales y de cocina.

Consulta externa

*Siempre vinculado a un periodo de tratamiento en Hospital de Día anterior o posterior.

- Atención ambulatoria individual, grupal y familiar para pacientes en lista de espera de Hospital de Día.
- Consultas de Post-Alta de Hospital de Día individual, grupal y familiar.
- Tratamiento psicofarmacológico.
- Consulta de seguimiento por Endocrinología.

UTCA

A la atención al paciente, se suma la atención psicoterapéutica a familiares en coterapia (Psiquiatra y Psicóloga Clínica), con un grupo de terapia familiar (padres y parejas) a la semana para pacientes con perfil de predominio Atracón y grupos de terapia multifamiliar (paciente, padres, parejas y otras personas significativas para los pacientes) con periodicidad semanal en turno de mañana y quincenal en turno de tarde.

Se realizan además terapias familiares a razón de una media de tres sesiones por semana en cada turno. Así mismo se presta atención grupal especializada en “Obesidad”, “Paciente de larga duración de perfil restrictivo” y “Pacientes en proceso de reincorporación a su vida, de perfil restrictivo”.

Con respecto a los pacientes ingresados, el Servicio de Interconsulta se realiza por psiquiatra de consulta externa. De forma puntual, se atiende a pacientes de seguimiento “sin cita” que presentan psicopatología y requieren atención de urgencia.

A su vez, los profesionales de Psiquiatría realizan labores de coordinación con profesionales de Salud Mental de recursos específicos de TCA del área (Centros de Salud Mental y Unidades específicas de TCA), y de Unidades de Agudos de Psiquiatría de los hospitales generales.

Este año 2021 se ha continuado poniendo especial énfasis en aportar una visión más práctica a lo trabajado desde el punto de vista nutricional y ocupacional. Se ha desarrollado con especial implicación de las auxiliares de enfermería de la UTCA del turno de mañana, además de Nutrición y Terapia Ocupacional, diferentes talleres sobre “Alimentos de temporada” y “Seguridad Alimentaria”, fomentando una mayor implicación y colaboración activa por parte de los pacientes.

Nuevamente se han llevado a cabo talleres conjuntos entre enfermería de la UTCA y el Servicio de Fisioterapia del Hospital, con muy buena acogida por parte de los pacientes.

Por parte de la terapeuta ocupacional de tarde, han desarrollado también en coordinación con la nutricionista del mismo turno los “Talleres de comida sin comida”, donde abordan conjuntamente aspectos nutricionales y la gestión práctica de la actividad de la vida diaria asociada a la nutrición. El terapeuta ocupacional de mañana realiza semanalmente un taller sobre el uso de las nuevas tecnologías y redes sociales con las pacientes.



Este año no ha sido posible llevar a cabo los tradicionales encuentros entre equipo y pacientes del “Desayuno Terapéutico” y “Merienda Terapéutica” en Navidad por parte del turno de mañana y el turno de tarde por la pandemia, desarrollando solo los pacientes, sin participación del equipo terapéutico, una ingesta lo más similar posible, en formato y variedad, a las que llevarían a cabo en periodo navideño con sus familias.

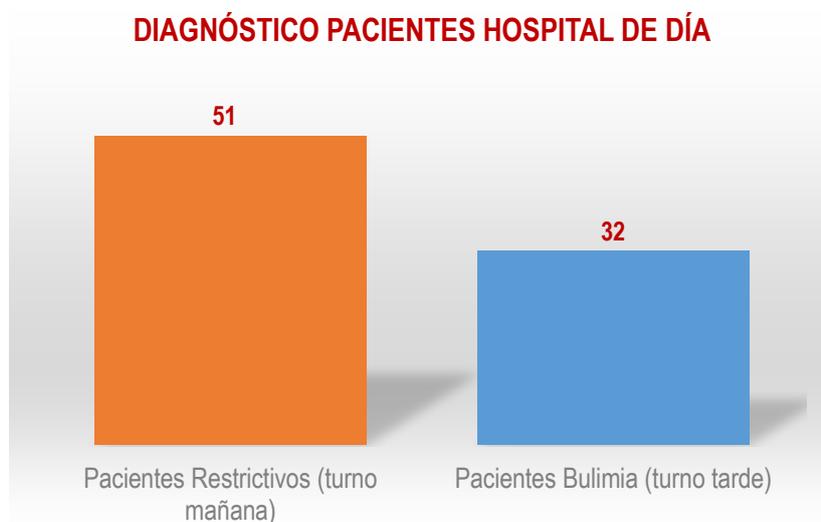
Se ha realizado un Díptico informativo para entregar a los pacientes en su primera cita de evaluación, vía correo a los profesionales derivantes de pacientes de Centros de Salud Mental, familiares que solicitan información del recurso y para su difusión desde la Asociación para familiares y pacientes ADANER.



ACTIVIDAD ASISTENCIAL GENERAL DE LA UNIDAD DE TCA EN 2021

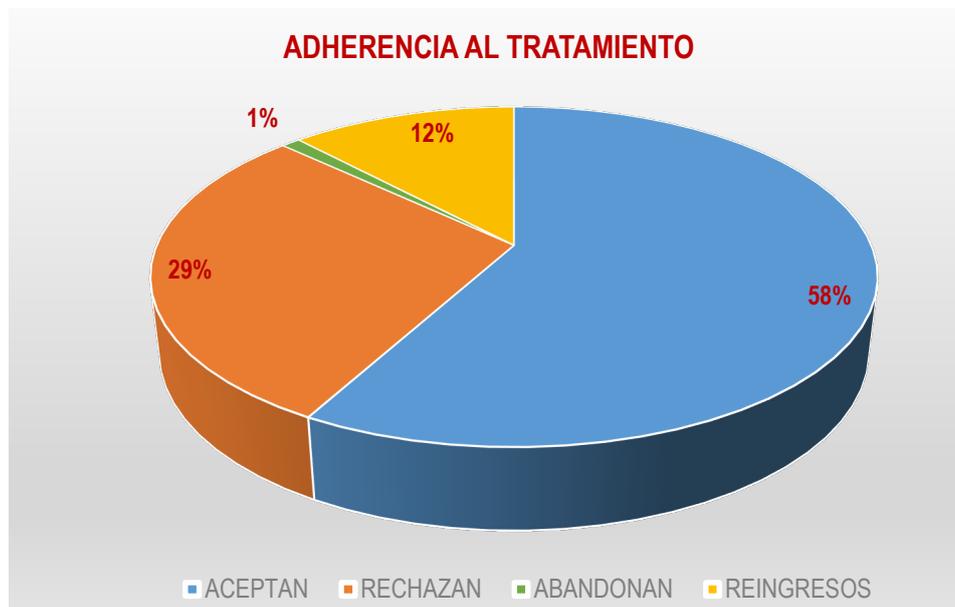
Pacientes Nuevos (<i>derivados a la UTCA desde otros dispositivos</i>)	128
Pacientes en régimen de Hospital de Día con diagnóstico de Anorexia Nerviosa u otros trastornos no especificados	51
Pacientes en régimen de Hospital de Día con diagnóstico de Bulimia Nerviosa/Trastorno por Atracón	32
Atenciones a pacientes en régimen de Hospital de Día	3.777

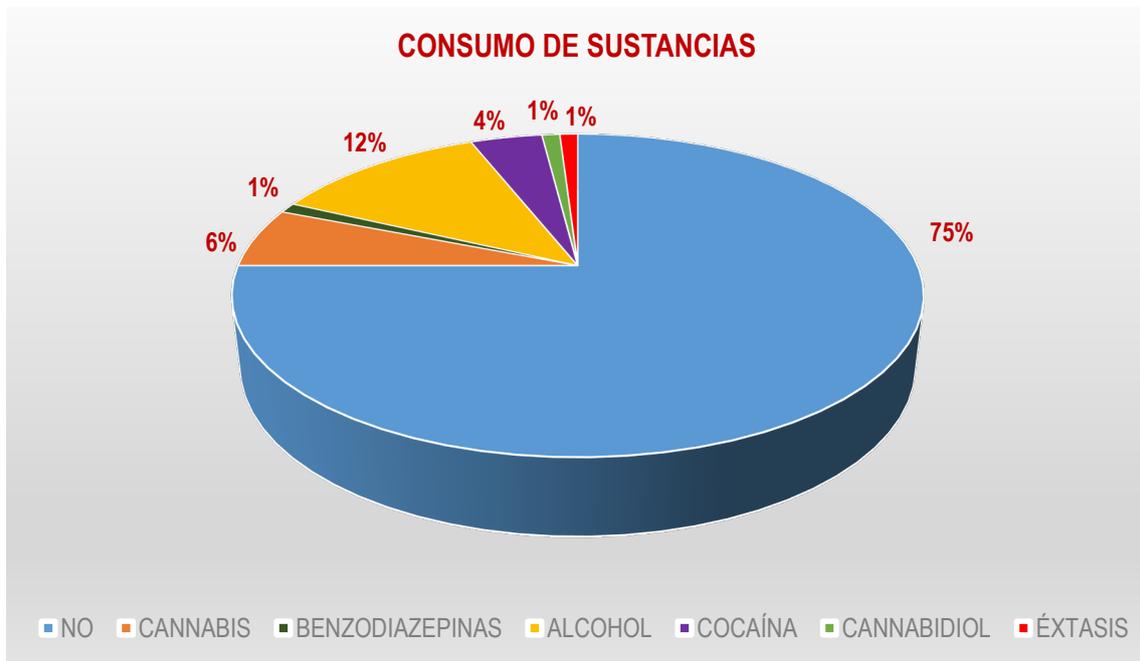
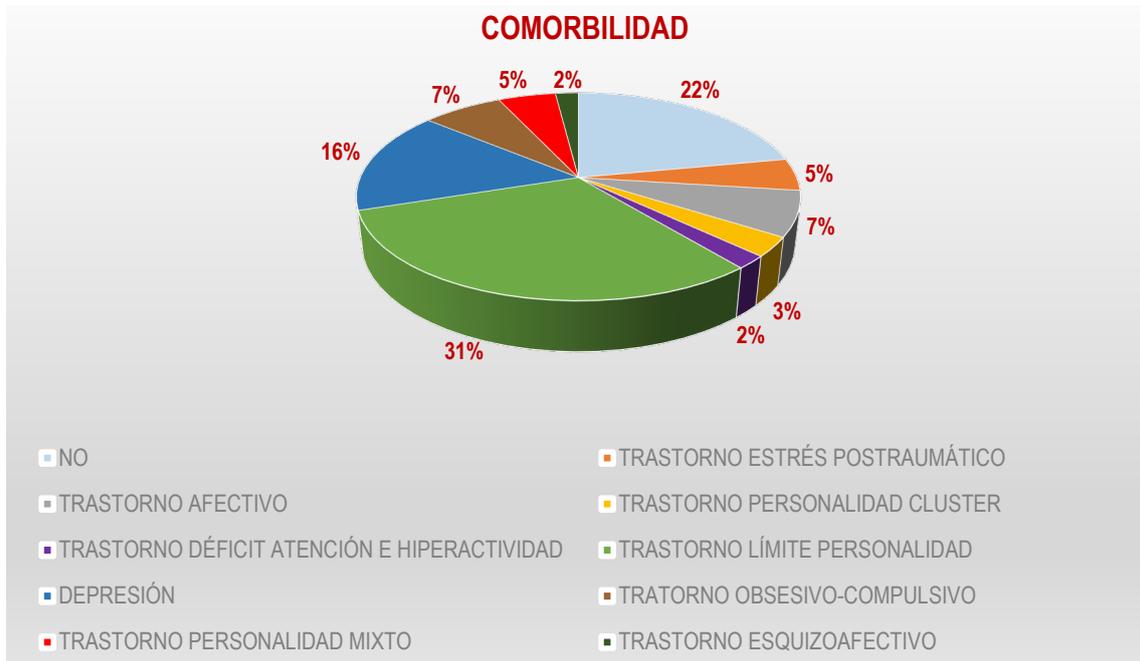
DIAGNÓSTICO PACIENTES HOSPITAL DE DÍA



86

ADHERENCIA AL TRATAMIENTO





INTERCONSULTAS A PACIENTES INGRESADOS EN HOSPITAL DE DÍA

Interconsultas de PSIQUIATRÍA

Atenciones a pacientes

Pacientes nuevos	17
Revisiones	51
Total	68

TERAPIA OCUPACIONAL, NUTRICIÓN Y ENFERMERÍA* (Turno Mañana)

TERAPIA OCUPACIONAL (Anorexia Nerviosa y otros trastornos no especificados)

Atenciones a pacientes de Consulta Externa

Atención Grupal	3
Atención Individual	20
Total	23

ENFERMERÍA (Anorexia Nerviosa y otros trastornos no especificados)

Atenciones Presenciales	72
Atenciones Telemedicina	11
Atenciones Grupales	12
Total	95

NUTRICIÓN (Anorexia Nerviosa)

Atenciones Presenciales (programación dietas)	9
---	---

TERAPIA OCUPACIONAL Y ENFERMERÍA* (Turno Tarde)

TERAPIA OCUPACIONAL (Bulimia Nerviosa y Trastorno por Atracón)

Atenciones a pacientes de Consulta Externa

Atención Individual	2
---------------------	---

ENFERMERÍA (Bulimia Nerviosa y Trastorno por Atracón)

Atenciones Presenciales	6
Atenciones Telemedicina	10
Total	16

* Pacientes de Hospital de Día confinados y en aislamiento por COVID

CENTRO SAN JUAN DE DIOS DE CIEMPOZUELOS

UNIDAD DE MEDIA ESTANCIA PARA TCA. RESUMEN 2021

Pacientes derivados	37
Pacientes atendidos	34
Ingresos	26
Altas	14

4.7.5. COMISIÓN DE CASOS COMPLEJOS

De acuerdo con lo previsto en el Plan Estratégico de Salud Mental 2018-2020 y en aras de mejorar la coordinación entre los recursos específicos para el tratamiento de los Trastornos de la Conducta Alimentaria de la red de atención a la Salud Mental de la Comunidad de Madrid, se ha constituido una comisión para la valoración de casos complejos y la gestión de recursos específicos, auspiciada por la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones.

Son destinatarios de esta valoración y gestión de recursos, los pacientes con diagnóstico de Trastorno de Conducta Alimentaria atendidos en la red de atención a la Salud Mental de la Comunidad de Madrid con patología de alta complejidad que requieren de medidas excepcionales a los procedimientos reglados de derivación a los recursos específicos para estos trastornos. Se incluyen además pacientes adolescentes con alta complejidad e igualmente para favorecer la transición de estos casos a recursos de adultos.

Son funciones de esta Comisión:

- ✓ La gestión de los recursos asistenciales específicos, a través de la valoración clínica del recurso más adecuado en los casos de trastornos alimentarios de alta complejidad.
- ✓ La valoración de derivaciones a recursos altamente específicos para el tratamiento en régimen de hospitalización completa específicos para TCA (Unidades de Hospitalización Breve para Trastornos de Conducta Alimentaria y Unidad de Media Estancia para Trastornos de la Conducta Alimentaria).
- ✓ La valoración de la priorización de ingreso de los casos en lista de espera en Unidades de Hospitalización Breve y Unidad de Media Estancia para Trastornos de la Conducta Alimentaria.

La Comisión de Casos Complejos se reúne con periodicidad mensual y está compuesta por representantes de los recursos asistenciales específicos, responsables de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones y profesionales responsables de la atención clínica del caso presentado en los Centros de Salud Mental, si fuera necesario.

Desde su primera reunión el 3 de noviembre de 2020, se ha reunido mensualmente y se han valorado 73 pacientes, 49 de ellos en 2021.

4.7.6. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

Como en años anteriores, el Plan de Formación Continuada de la Consejería de Sanidad para los profesionales sanitarios, ha incluido en 2021 una amplia oferta formativa específica sobre Trastornos del Comportamiento Alimentario, en concreto, 28 acciones formativas diferentes, con 400 horas lectivas, de las que se han beneficiado más de 1.200 profesionales. Entre ellas, las correspondientes ediciones de los cursos de “Actualización en detección y manejo terapéutico de los Trastornos del Comportamiento Alimentario en Atención Primaria” y “Actualización en detección y manejo terapéutico de los Trastornos del Comportamiento Alimentario en Atención Hospitalaria”, o del curso “Supervisión de casos de Trastornos del Comportamiento Alimentario” incluido en el Programa formativo de Supervisores en Salud Mental.

Por otra parte, numerosos profesionales de los dispositivos asistenciales de la red pública de atención a los Trastornos del Comportamiento Alimentario han continuado participando como tutores de prácticas y/o docentes en materias relacionadas con estas patologías en los grados universitarios de Medicina, Enfermería, Psicología, Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional de diversas universidades madrileñas. Estos profesionales tienen una contribución esencial en la formación docente, no sólo de pregrado, también máster y de postgrado de residentes de diferentes especialidades de Ciencias de la Salud (Médicos Internos Residentes, Psicólogos Internos Residentes y Enfermeros Internos Residentes), que realizan sus prácticas clínicas y/o rotaciones en estos dispositivos del Servicio Madrileño de Salud. Adicionalmente, numerosos especialistas en formación de otras Comunidades Autónomas y procedentes de distintos países, eligen también estos centros y unidades especializadas para hacer una estancia formativa o una rotación.

Muchos de sus profesionales son también tutores y/o profesores en el Máster de Psicología General Sanitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, en el Máster en Trastornos de la Conducta Alimentaria de la Universidad Complutense de Madrid y en el Máster en Trastornos del Comportamiento Alimentario y Obesidad de la Universidad Europea de Madrid.

Asimismo, e independientemente de numerosas sesiones clínicas, sesiones bibliográficas y talleres, durante 2021 se han desarrollado diferentes acciones científicas y de intercambio de conocimientos y experiencias, directa y específicamente relacionadas con los trastornos de la alimentación, que han contado con una muy elevada participación de los profesionales sanitarios del Servicio Madrileño de Salud como ponentes y/o conferenciantes, asistentes y participantes en las conferencias, charlas, coloquios o talleres, así como con la presentación de comunicaciones y póster.

Se recogen a continuación algunos de los trabajos científicos presentados en estos encuentros profesionales.

CONGRESOS INTERNACIONALES

14th International Congress of Clinical Psychology (noviembre 2021)

- “La repercusión de la pandemia en los Trastornos Alimentarios en Hospital de Día”*
- “Modelos teóricos y modalidades terapéuticas en el tratamiento de la Anorexia Nerviosa”*
- “Grupos Multifamiliares en Bulimia Nerviosa y Trastorno por Atracón en Hospital de Día”*
- “Intervención grupal en Bulimia Nerviosa y Trastorno por Atracón”*
- “Fobia social en una muestra de pacientes con Bulimia Nerviosa y Trastorno por Atracón”*
- “Trastornos de la conducta alimentaria y consumo de alcohol: cuando se intercambian los síntomas”*
- “Estudio descriptivo de una muestra de pacientes con anorexia nerviosa”*
- “Labor del nutricionista en los tratamientos de los trastornos de la conducta alimentaria”*

XVI Congreso Academy for Eating Disorders Capítulo Hispano Latinoamericano (junio 2021)

- “Adicción a sustancias, a la comida y Trastorno de la Conducta Alimentaria, un mismo espectro?”*
- “Telemedicina, vinculo, abordaje interdisciplinar, experiencia en tiempos de COVID-19”*
- “¿Para qué sirve el Trastorno de Alimentación?”*
- “Grupos Multifamiliares. Herramienta terapéutica en el tratamiento de los Trastornos de Alimentación”*

93

XXII Congreso Virtual Internacional de Psiquiatría, Psicología y Salud Mental INTERPSIQUIS (mayo-junio 2021)

- “Un estudio sobre la relación entre Trastornos de Conducta Alimentaria y adicción a internet”*
- “Estrategias de manejo de síntomas en los Trastornos de la Conducta Alimentaria”*

VI Congreso Internacional de Terapia Ocupacional (mayo 2021)

- “Hospital de Día para Trastornos de Conducta Alimentaria: Tejiendo redes”*
- “Descripción ocupacional en pacientes con Trastorno del Comportamiento Alimentario”*



CONGRESOS NACIONALES

I Jornada de la Asociación Española para el Estudio de los Trastornos del Comportamiento Alimentario (diciembre 2021)

“Controversias en los TCA. Dieta vegana/vegetariana y Trastornos del Comportamiento Alimentario. Perspectiva nutricional”

Jornada de Trastornos de Alimentación. 30º Aniversario de ADANER. Aproximación a los TCA y a sus diferentes realidades (noviembre 2021)

“Avances en Trastornos del Comportamiento Alimentario en niños, adolescentes y jóvenes”
“Avances en Trastornos del Comportamiento Alimentario en adultos”

23º Congreso de Patología Dual (noviembre 2021)

“Consumo de alcohol y Anorexia Purgativa, cuando necesito doble anestésico. A propósito de un caso”
“Anorexia Nerviosa y Trastorno por Consumo de Cocaína. A propósito de un caso”

XXIV Congreso Nacional de Psiquiatría (octubre 2021)

“Diabulimia, una peligrosa combinación. A propósito de un caso”.
“Trastornos de la Conducta Alimentaria y Trauma Complejo. A propósito de un grupo”

XXI Jornadas del Hospital Niño Jesús. Avances en Trastornos del Comportamiento Alimentario: Innovando y creando en Trastornos de la Alimentación (febrero 2021)

“¿Cómo ha cambiado el COVID 19 el abordaje de los TCA? Teleterapia: experiencia en TCA en tiempos de COVID 19 en niños, adolescentes y adultos”
“Innovación en Tratamientos TCA. Acercando el tratamiento de la Anorexia Nerviosa al paciente y su familia: Hospitalización a domicilio”.



<p>9:00h-10:30h: Inauguración de la jornada. César Gómez Durán. Gerente. Hospital Infantil Universitario Niño Jesús. Montserrat Grañó Barrio. Jefa de Servicio de Psiquiatría y Psicología del Niño y el Adolescente. Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.</p> <p>9:30h-10:30h: Mesa 1. ¿Cómo ha cambiado el COVID 19 el abordaje de los TCA y la diabulimia? Moderación: M. García Martín. Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, Madrid. Teleterapia: experiencia en TCA en tiempos de COVID-19 en niños, adolescentes y adultos. Eduardo Soriano. Hospital San Juan de Dios. Barcelona. Néstor Hidalgo. Hospital Santa Catalina. Madrid. Impacto del COVID en la diabulimia infantil. Anorexia Septuaginta. Universidad Autónoma de Madrid.</p> <p>10:30h-11:45h: Mesa 2. Innovación en Tratamiento de TCA. Moderación: María Villanueva. Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, Madrid. Abordaje de la diabulimia de la infancia: revisión paciente a su familia. Hospitalización a domicilio. Mónica Carmona. Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, Madrid. Tratamiento de los trastornos de alimentación en Tratamiento de la Conducta Alimentaria. Teri Torres. IIS La Fe. Valencia.</p> <p>11:45h-12:00h: Desayuno.</p> <p>12:00h-12:30h: CONFERENCIA PRINCIPAL: Dra. CARMEN RAMÍREZ CASTIBLANCO. Moderación: Beatriz Martínez Nájera, Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, Madrid. “TCA y experiencia emocional comorbida: la recuperación en los TCA” Alicia Gómez del Barrio, Hospital Universitario Morales de Marbella Universidad de Cádiz, Sevilla. Discusión: María Elisa María, Hospital Clínico San Carlos, Madrid.</p>	<p>12:00h-12:30h: CONFERENCIA INVITADA. HOMENAJE AL DR. GONZALO MORANDÉ LAVIN. Moderación: Montserrat Grañó Barrio, Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, Madrid. MP Victoria Cabezas Vilasón, Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, Madrid. (¿Podemos mejorar la recuperación y la respuesta a los procesos que padecen trastornos de alimentación?) María Carrero. Presidente de AETICA, Hospital Universitario San Eloy, Palma, Baleares.</p> <p>Vides Honoraje a Dr. Gonzalo Morandé Lavín</p> <p>12:30h-12:45h: SEMINARIO: “Innovando y Creando en TCA” Moderación: Mar Fayo Barrios, Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, Madrid. Emilio Cervera, Universidad Alcalá de Henares, Santiago de Chile. 12:45h-13:00h: Inauguración de la Conferencia de TCA. Conferencia Invitada: Universidad de Buenos Aires, Argentina. 13:00h-13:30h: Seminario en TCA. Asesoría Médica, Instituto Científico Tecnología Alimentaria y Nutrición (ICTAN) USC, Madrid, Academia de Farmacia. 13:30h-17:00h: Regreso de los TCA como fortaleza para su recuperación. Juana Prados, Instituto Académico Entegri (Instituto), Buenos Aires, Argentina. 17:00h-17:30h: Nuevo diagnóstico en TCA: validez y fiabilidad. Eva Trujillo, Comisar de Buenos, Montevideo, México. Ex Presidenta Academia Entegri (Instituto). 17:30h-18:00h: Terapia Conductual Aplicada en TCA. Asunción Barrio, Directora Máster de TCA y Obesidad, Universidad Europea de Madrid.</p> <p>18:00h-19:00h: CONFERENCIA DE CLAUSURA. Moderación: Argel Villacorta Martínez, Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, Madrid. La fuerza de los valores emocionales. Rosa Cabeza, Instituto IISFG, Madrid.</p>
---	--



ESCUELA MADRILEÑA DE SALUD

En el mes de diciembre la Escuela Madrileña de Salud publicó un curso virtual monográfico sobre Trastornos de la Conducta Alimentaria, que continúa estando accesible.



Trastornos de la conducta alimentaria
Curso virtual

Los trastornos de la conducta alimentaria (TCA) son trastornos multidimensionales generados por una conjunción de factores fisiológicos, cognitivo/emocionales, familiares y socioculturales, que se siguen expandiendo en una sociedad cuyo valor más deseado es alcanzar una imagen corporal delgada y una imagen psíquica perfecta como expresión de éxito y "elegancia".

Las personas que los realizan presentan alteraciones del comer que repercuten de forma grave en su salud, pero su comprensión completa requiere considerarlos el resultado de problemas psicológicos y relacionales profundos insertados en una sociedad volcada en el cuerpo.

ACCEDA HOY A LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA ESCUELA MADRILEÑA DE SALUD



¡Escanéame!
Acceso gratuito

<https://escueladesalud.comunidad.madrid/course/view.php?id=391>

Para poder realizar el curso, es necesario registrarse en la plataforma la primera vez y acceder con su usuario y contraseña
<http://escueladesalud.comunidad.madrid/>



95

INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación prioritarias actualmente están relacionadas con la investigación clínica en trastornos específicos de la conducta alimentaria, aspectos epidemiológicos, neurobiológicos, clínicos y terapéuticos, evolución y comorbilidad con otros trastornos y sus correlatos dentro del espectro impulsivo.

A título ilustrativo, están en curso los proyectos de investigación "Terapia dialéctico-conductual en pacientes con Trastorno del Comportamiento Alimentario y Trastornos de la Personalidad" y "Eficacia de una intervención intensiva ambulatoria en Trastornos de la Conducta Alimentaria".

Entre la ingente actividad científica desarrollada por los profesionales sanitarios, se encuentran igualmente múltiples publicaciones especializadas o su participación en libros, capítulos de libros o artículos, tanto en el ámbito nacional como internacional.

4.7.7. VALORACIÓN MÉDICA EN LAS PASARELAS DE MODA MERCEDES-BENZ FASHION WEEK Y EGO

En septiembre de 2005, la Pasarela de Moda Mercedes Benz Fashion Week de Madrid, en ese momento denominada Pasarela Cibeles, fue noticia en todo el mundo, cuando la Comunidad de Madrid determinó que, para poder desfilarse en ella, sus modelos debían pasar un control de peso.

De forma coordinada entre el Gobierno Regional, la Autoridad Sanitaria y las sociedades científicas más relevantes en el ámbito de la nutrición y los trastornos de la conducta alimentaria, la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN) y la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad (SEEDO), se consensó que aquellos modelos cuyo peso fuera muy bajo y/o con una imagen corporal extremadamente delgada, no podrían desfilarse.

Fue una medida polémica, mal aceptada y criticada por el mundo de la moda, principalmente diseñadores y agencias de modelos, pero muy aplaudida por el mundo sanitario y la población general.

En la primera edición de la pasarela de moda en la que se aplicó esta iniciativa pionera, el 60% de los modelos no pasaron el corte establecido para un Índice de Masa Corporal (IMC) superior a 18.

Sin embargo, después de 16 años manteniendo la medida, se ha conseguido que los modelos que desfilan, mujeres y hombres, tengan una imagen saludable, evitando la delgadez extrema, cuyo impacto en personas jóvenes puede resultar muy negativo e inducirles a perder peso, lo que, en ocasiones, podría derivar hacia trastornos de conducta alimentaria, como la anorexia o la bulimia.

Todos los modelos, mujeres y hombres, que desfilan en las Pasarelas Mercedes Benz Fashion Week y EGO, son sometidos previamente a estudio de la imagen corporal y peso por parte de un médico especialista en Endocrinología y Nutrición. Concretamente la valoración incluye:

- ✓ Inspección visual: se busca que la imagen externa de los modelos, independientemente de su peso, no sea muy delgada.
- ✓ Control de peso: se exige a todos los modelos un Índice de Masa Corporal igual o mayor a 18 (kg/m²), que es el rango más bajo de la normalidad (se considera IMC normal entre 18 y 25).
- ✓ Una vez realizada la inspección visual y el control de peso, se toma la decisión individualizada sobre si pueden o no desfilarse, de manera que cualquier modelo con un Índice de Masa Corporal inferior a 18 y/o con una imagen de extrema delgadez, no es autorizado a desfilarse.

RESULTADOS CONTROLES PASARELAS 2021

EDICIÓN ABRIL	Mercedes-Benz Fashion Week	EGO
Total Modelos Femeninas	31	18
IMC Medio Modelos Femeninas	18,6	18
Modelos Femeninas Retiradas	0	0
Total Modelos Masculinos	16	14
IMC Medio Modelos Masculinos	19,5	20,4
Modelos Masculinos Retirados	0	0

EDICIÓN SEPTIEMBRE	Mercedes-Benz Fashion Week	EGO
Total Modelos Femeninas	50	14
IMC Medio Modelos Femeninas	18,4	18,5
Modelos Femeninas Retiradas	2	1
Total Modelos Masculinos	14	14
IMC Medio Modelos Masculinos	20,5	20,8
Modelos Masculinos Retirados	0	0

97

Tras todos estos años haciendo el control de peso y valoración de la imagen externa de forma sistemática, en los que hay que destacar también que todos los modelos pasan el examen sin problemas y sin plantear objeciones, se ha conseguido que el casting previo que se hace a todos los aspirantes a desfilas ya tenga en cuenta que NO podrán hacerlo personas extremadamente delgadas, independientemente de su estado de salud o de que su delgadez sea natural o constitucional.

De hecho, cada vez es más excepcional que se presenten modelos candidatos a los que finalmente haya que excluir por su delgadez fuera de lo normal.

En definitiva, y teniendo en cuenta que estamos hablando de modelos de pasarela y no de población general, se puede afirmar que la labor desarrollada en estos 16 años, se ha traducido en la normalización del peso en el contexto de la Moda en la Comunidad Madrid.



Compendio de las acciones desarrolladas durante el año 2021 por las Consejerías del gobierno regional en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario



**Comunidad
de Madrid**

